
ERROR POLITICO DE DON FELIX VARELA.

LOS CONTEMPORANEOS Y LA POSTERIDAD.

(EL HABANERO).

La obra más desconocida de nuestro sábio y virtuoso D. Félix Varela es, sin duda, *El Habanero* que principió á publicar en Filadelfia, en 1824, y trasladó á Nueva York desde el 3º número hasta el 7º en que dejó de ver la luz. Era un periódico ó «Papel político, científico y literario», en 8º español prolongado ó 12º inglés. Tiempo es de que se forme el juicio de una publicacion objeto de grande y apasionada persecucion en su época. Circuló privadamente el papel en Cuba hasta su número 3º, en cuyas circunstancias se imprimió un folleto en la Habana con el título de «Apuntaciones sobre *El Habanero*, hechas por un discípulo del mismo Varela». Escribió la impugnacion un jóven que luego figuró mucho, á quien nunca perdonarán los liberales contemporáneos la injusticia con que trató al escritor, atribuyendo á *orgullo* y á intereses bastardos lo que quiso hasta calificar de apostasía de los anteriores conceptos. El censor de Varela demostró que Cuba no estaba dispuesta para ser independiente, y que España defenderia hasta las mayores extremidades su dominacion. Por lo demás no se ocupó de las ideas, de quien profesaba las más singulares y contradictorias.

Para juzgar la intencion y los razonamientos de Varela, es preciso

no olvidar su época, ni lo que por entónces escribían los españoles que se hallaban como él emigrados y condenados. Una asociación de monarcas con el título blasfemo de «La Santa Alianza» é invocando el nombre de la *Santísima Trinidad*, con que comenzaban los convenios apesar de ser cismáticos, herejes y católicos en hórrido consorcio, condenaban á esclavitud perpétua á los pueblos: eran sus víctimas la noble España y la bella Italia. La soberbia monarquía que dominó medio mundo, inundada de soldados franceses, parecíale á Varela que iba á desaparecer acaso como la guerrera y caballerosa Polonia. El porvenir estaba oscuro, negro, sin rayo de esperanza. Se imaginaba que era un hecho irremediable la emancipación de América, que para él sería una *nueva España*; que no es España *el territorio* sino los españoles. Si para el virtuoso sacerdote nunca hubo ódios, para su aplicación á sus padres era un absurdo: no se explicó nunca jamás el ódio que por desgracia existió más tarde entre criollos y peninsulares: españoles etnográficos y por lo tanto en el órden filosófico y natural. Para Varela, ni la América estaba segura del peligro que la Santa Alianza creaba para los pueblos liberales: habia datos para creer que el vizconde de Chateaubriand, ministro de la Francia al servicio de la reaccion, intrigaba con el rey de España para enviar agentes franceses á las nuevas repúblicas hispano-americanas que prepararan la reconquista en ellas. El absolutismo apoyado en la injusticia; el gobierno de las flotas era el único porvenir de España.

Ante ese cuadro que ennegrecía, sin duda, el candor del sacerdote se presentaba *otro hecho*. El libertador Bolívar y sus compañeros se proponían invadir á Cuba y se preparaban los batallones que debían traer de la sección meridional el gran mariscal Sucre; y de la septentrional el mexicano Santa Ana: «esto lo sabían hasta los niños»—decía Varela. Emisarios colombianos hacían circular por Cuba, en los campos poesías en que se glosaba la siguiente cuarteta:

«La semilla colombiana
Fué dilatada en nacer,
Pero se vió florecer
De la noche á la mañana».

España aniquilada y sin recursos: los españoles condenados á ver reproducir los tiempos más ominosos de sus malos gobiernos; las libertades de Vizcaya y de Aragon y de Navarra destruidas aún en lo que de ellas quedaba; los fueros castellanos borrados con la memoria de las Córtes: ¿qué podia hacer por su colonia? Los hechos se sobreponian al Derecho: ¿qué hacer?

En la opresion de un espíritu que deseaba salvar la situación, hizo una pintura en *El Habanero* que nadie pudo repugnar como retrato: todos pensaban lo mismo que él, pero nadie veia ni esperaba el remedio á tantos males. Pero ántes que la revolucion propia de los habitantes era horrorosa para Varela la invasion de extranjeros. Esa invasion hubiera sido un hecho, á no impedirlo el gobierno de los Estados Unidos, que se opuso á su ejecucion. ¿Podia adivinarlo el P. Varela? El desaliento de Varela fué opinion general: nada en Europa daba indicios de reparacion: Inglaterra, la tierra de los libres del viejo mundo, se habia asustado con los desórdenes de la revolucion francesa: hubo momentos en que parecia aliarse contra las libertades, y de ello fueron indicios sus *seis célebres actas*. Bolívar se proponia, luego que ocupara á Cuba y Puerto Rico, llevar los ejércitos libertadores á España, para que unidos á los liberales de la antigua madre patria, lucharan hasta conseguir el triunfo de la libertad de los gobiernos libres que querian destruir y destruia la mal llamada Santa Alianza. Esa ilusion generosa en medio de la lucha de las pasiones agitadas por una guerra fratricida, confirma á los ojos de la generacion actual que sólo era real el ódio á las instituciones, no existiendo en el fondo, como no debia ser, más que la exaltacion momentánea contra los obstáculos y las resistencias.

Varela queria evitar la efusion de sangre inútilmente: no provocaba una revolucion sino que preveia la necesidad de un cambio que lo evitase, y tenía presente los tratados de Iguala y de Córdoba que á su juicio justificaban *a posteriori* la posibilidad de un acuerdo entre peninsulares é insulares: «Es preciso no equivocarse; en la isla de Cuba, decia, no hay amor á España, ni á Colombia, ni á México, ni á nadie más que á las cajas de azúcar y á los sacos de café. Los naturales y los europeos radicados reducen su mundo á la Isla y los que sólo van por

algun tiempo para buscar dinero no quieren perderlo». (Número 1º, página 19) «No es tiempo ya de tratar de derechos, *lo es sólo de observar los hechos* y prever los resultados, si es que puede llamarse prevision la de un futuro que casi tenemos ya en las manos». Y en ese supremo instante queria la reunion de voluntades para evitar los horrores de una revolucion: no se habia inventado la frase *evolucion pacífica* como otras modernas; pero él no aspiraba á provocar sino á evitar la violencia. «Yo desearia que mis compatriotas, (y doy este nombre no sólo á los naturales de mi país, sino á los que le han elegido por pátria) tuviesen siempre por norma que en la isla de Cuba sólo deben distinguirse dos clases: los amigos de su prosperidad con preferencia á todos los países de la tierra, y los egoistas que sólo tratan de hacer su negocio aunque se arruine la Isla; en una palabra patriotas y especuladores, y que el nacimiento no constituye á nadie ni en una ni en otra clase (idem, página 35)». Lo que más le contrariaba era la propuesta invasion extranjera. En las circunstancias, teniendo en el país un apoyo en los amigos de la independencia, era *casi evidente* su triunfo. «¿Y cuál sería en ese caso probabilísimo, cuál será, digo, su desgraciada suerte? ¿Se habrá economizado sangre? Sentirá mucho verterla un ejército extranjero (porque á mí nadie me alucina con parentescos de pueblos) pisando un país donde sólo encuentra objetos de venganza? ¿Cuidarán en aquellos campos los frutos que forman su riqueza? ¿Qué propiedad ó qué vida está garantizada? ¡Ah! Es preciso confesar que hay apatías más crueles que las furias. Una revolucion *inevitable, prevista* y no preparada es á la vez la ruina y la ignominia de un pueblo». (Número 2º página 61). La pintura de una invasion extranjera la hace el escritor en el número 3º desde la página 100 y luego la compara con los movimientos propios. Entre los temores de Varela fué uno el que se quisiera anexar la Isla á uno de los países americanos. El queria á Cuba tan «aislada de otros pueblos» como lo es de ellos en su cualidad de isla. En el número 5º amplió su idea anti-anexionista ya indicada en otra parte. El principal motivo que tuvo Varela para escribir, fué alejar de su tierra la invasion que la amenazaba: si no lograba un acuerdo como el mexicano se conformaba con que su papel influyera en la opinion para el caso de que la expedicion

que se proyectaba llegase á la Isla. Hé aquí lo que decia á un amigo (número 4, página 171): «¡Qué! ¿y mis papeles forman la revolucion? No tengo tanto amor propio que así lo crea. Ella es inevitable, *está formada* por la misma naturaleza de las combinaciones políticas del orbe, y sobre este principio he insistido desde mi primer papel, que no hubiera escrito á no haber creído que podia contribuir algun tanto á rectificar la opinion, ó por lo ménos si mi buen deseo no me hubiera impulsado á dar este paso, que muchos creian necesario, pero que nadie se atrevia porque el miedo es mucha cosa, y es mucho más fácil charlar que obrar. . . .» «Dice V. que otros muchos conceden que se debe formar la revolucion, pero ¿quién le pone, dicen, el *casabel al gato*? Seguramente no lo pondrian los que hacen la pregunta, mas yo haré otra: ¿es preciso poner el *casabel al gato*? Formen la opinion y basta, persista todo el mundo en que los ánimos están de acuerdo. . . . Nadie ignora la irresistible fuerza de la opinion y cuando esto se consiga, no faltará quien opere y *sin violencias* ni extragos como se imaginan muchos». Ahí está el verdadero pensamiento del escritor.

Como era consiguiente, las censuras de su discípulo siguieron las prohibiciones y persecuciones del gobierno, que no pudo permitir la circulacion de un papel que no podia disculpar ni con la buena intencion del autor en las circunstancias del país. En el número 6 publicó éste la Real orden de Fernando VII en que prohibia en la Península y en las islas adyacentes *El Habanero* por *excitar á la rebelion y querer vulnerar el carácter de su legítima soberanía*. Al sexto número acompaña un índice de las materias de *El Habanero*.

El Habanero fué recibido bien, con *tácito* aplauso por la mayoría *asustada* del país: los que se ocupaban de la independenciam hacian *dependen* su éxito de la expedicion colombiana: así lo escribieron á Varela que entónces se fijó en aconsejar lo que debian hacer los cubanos, *sometiéndose* al voto de los más. Los interesados en el *Statuquo* hasta amagaron asesinar al escritor y se envió un agente á los Estados Unidos. Lo que allí hizo la policia lo escribe D. J. I. Rodriguez en su excelente «Vida de Varela». Equivocóse el cándido sacerdote en creer que detendria la revolucion en sus violencias. «La lógica *histórica* de la política es no tenerla»: así se ha observado.

Aunque se repita en las portadas de los cuadernos, todos la traen en 8° prolongado, que el papel es además de político, científico y literario, son muy pocos los párrafos que contienen que no sean políticos. El autor habla de *más cosas* políticas, de *cambia colores* de sociedades secretas que reprueba su fanatismo; del estado de Cuba y España, de materias análogas, pero sólo en el primer número hay varios párrafos sobre temperatura, metales, acústica y magnetismo: Varela habló del patriotismo conforme lo hizo en la *Miscelánea*.

Varela se equivocó esta vez creyendo indispensable prepararse para evitar una revolución sangrienta por medio de una evolución pacífica; puede acusarse de candidez pero no merecerá el concepto de sanguinario ni de desatentado revolucionario. Si fuera aceptable la filosofía del doctrinarismo, la Providencia dispuso que la doctrina de Monroe y el cambio de política inglesa con Canning, y más que todo el *veto* americano contra la invasión combinada de Colombia y México ahogan el partido independiente del país: ésta ponía como condición para moverse la llegada de la expedición y conjurada ésta se disipó el peligro. Varela no podía prever todo esto, que no previeran los contemporáneos: y si éstos juzgaron apasionadamente á Varela, la posteridad le hace la justicia de salvar su intención, fuera ó no, una ilusión y más siéndolo.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.



ITALIA Y LA POESIA (1).

Poco se arriesga en afirmar que Italia es la cuna de la poesía moderna en Europa. Muchos siglos, no obstante, transcurrieron, sin que sus vates pensaran en cumplir uno de sus más importantes deberes. Aprisionado el vuelo de su fantasía por las calamidades que affligieron sucesivamente á la patria comun, hubieron de ceñirse á celebrar el natalicio, las bodas ó los funerales de los varones ilustres; á trazar escenas de costumbres; á embebecerse en la descripción de la bella naturaleza, y á cantar el amor.

Si exceptuamos á Dante y Petrarca, ¿cuáles son, en efecto, los poetas de los dos Renacimientos que se ocuparon seriamente de Italia, ni aún bajo el velo de la alusion? Raya en imposible designar uno siquiera que se inspirase con los males de su país, durante los cuatrocientos años siguientes á la muerte de Alighieri. Mentira parece que en la patria de Ariosto y del Tasso no alcanzasen por muchos lustros boga y nombradía, sino la *Morgante Maggiore* de Pulci, la *Secchia rapita* de Tassoni, las *Rimas burlescas* de Berni, y los *Animales parlantes* de Casti. Y decimos que parece mentira, no para excluir á éstos

(1) La *Revista del Pueblo* de Abril de 1866 y *El Siglo* del 12 de Mayo siguiente, publicaron el artículo que vamos á reproducir, con ligeras correcciones de su mismo autor, uno de nuestros más distinguidos colaboradores. Nota de la R. C.

escritores del honroso lugar que ocupan en el Parnaso, sino porque jamás hicieron vibrar en el corazón de sus compatriotas la cuerda poética por excelencia, la del sagrado afecto al suelo natal.

Cuando en 1582 se propuso la flor y nata de los ingenios transalpinos, fundar en Florencia la Academia de la Crusca con el objeto de purificar la lengua, olvidó que Italia, no acertando á formular sus esperanzas de unificación, anhelaba ser guiada en tan laboriosa é ímproba tarea, por la inteligencia de sus hombres de más valía.

No se infiera de estas palabras, que el pensamiento nacional estuviese en eclipse absoluto. Por la inversa, Trissino desde el siglo xv lo dejó vislumbrar en su poema *Italia libertada de los Godos*; y más tarde apareció con mayor diafanidad en las incisivas alegorías de Miguel Angel, y en los inmortales versos de Filicaja. Pero estas producciones, enderezadas á infundir nueva vida en la nación, no fueron sino relámpagos fugaces, exhalaciones efímeras que cruzaron al través de la densa atmósfera del oscurantismo de la época. La libertad de pensar que tan hondamente influye en los destinos de los pueblos, estaba allí encadenada por los enemigos del progreso; y hubo de yacer por largo tiempo inerte, desfallecida y muda.

Fijado al par que enriquecido ya el idioma y con miras de resucitar el buen gusto en las letras, creóse en Roma, en los primeros albores del siglo xvii, la Academia de los Arcades. Italia se ha enorgullecido siempre de haberlos visto brillar en su seno; pero no ha llevado su ceguedad hasta el punto de desconocer, que trabajaron más por su fama personal, que por los medios y la regeneración del país. Agrégase á esto, que la historia, á cuyos severos fallos nadie puede sustraerse, ha cuidado de transmitir á la posteridad, á guisa de represalias, los nombres de cuantos se abstuvieron de favorecer aquel célebre movimiento.

Por esta razón, dignos fueron de loa bajo el aspecto literario, los esfuerzos que hicieron Parini y Monti para sacar á la poesía de la humillación en que hubieron de hundirla los extravíos de los Arcades. Al oropel de estos últimos, á sus frases altisonantes que con frecuencia encubrían huecos pensamientos, substituyó Parini una dición sóbria, un estilo grave, y asuntos varoniles. Pero las composiciones de este

poeta apénas contribuyeron á la reforma general de las costumbres, porque la elevacion de su lenguaje las hizo inaccesibles para el vulgo.

En cuanto á Monti, tuvo el mérito de imitar la poesía dantesca con asombrosa perfeccion, aunque sin igualar en virtudes al austero maestro que escogiera por modelo. En abono de esta verdad, el cantor de la *Basviliana*, al crear un nuevo Infierno, cuidó de colocar entre bandidos y traidores á cuantos no habian titubeado en ser mártires de las preocupaciones é injusticias de su siglo, á cambio de preparar un mejor porvenir. El autor del *Aristodemo* hizo votos por la independendencia de Italia en una nota de la *Mascheroniana*; pero semejante profesion de fé pugna de lleno con muchos actos de su vida. Baste recordar que despues de haber cantado las victorias de los franceses, aceptó un sueldo del tesoro imperial de Viena. Merecedora de lástima ha sido siempre tal fragilidad de principios; pero lo es mucho más en el caso presente; porque Monti reunia cuantos elementos hubiera podido ambicionar, para erigirse en el bardo providencial de su patria. No quiso serlo; ó mejor dicho, las pasiones políticas por una parte, y las incesantes persecuciones de sus adversarios por otra, le arrastraron á la fatal resolucion de que la causa italiana perdiera un grande hombre para su defensa y progreso.

*
* *

Muy entrado andaba el último tercio del siglo XVIII, y todavía era conocida Italia bajo el título de *tierra de lo pasado*; porque en realidad, sus monumentos y sus ruinas sólo despertaban en la mente los recuerdos de otras edades. Pero estos recuerdos, por lo mismo que eran gloriosos, debian encender y encendieron en el altivo pecho de sus hijos, la esperanza de renovar, ora con la espada, ora con el pujante ariete de la inteligencia, nuevos sucesos que de parangon pudieran servir á los antiguos.

Esto fué cabalmente lo que Alfieri intentó. Colocado en un vasto cementerio de municipalidades ántes poderosas, y circuido por doquiera de fúnebre silencio, osó evocar la sombra de los antepasados

para que encendieran la apagada hoguera del entusiasmo en el pecho de sus descendientes. Soldado intrépido de la idea, escogió el teatro para campo de batalla; y combatió sin treguas la hipocresía, las supersticiones y las vergonzosas bajezas de sus coetáneos. Empapado en el conocimiento de la antigüedad, encontró inspiraciones sublimes en los brillantes episodios históricos de Roma y Grecia. Sin embargo, al galvanizar con su ardiente estro acontecimientos y personajes que la mano del tiempo habia sepultado en el olvido, y que se armonizaban á duras penas con las necesidades y tendencias contemporáneas, Alfieri no logró dar cima á la emancipacion civil y política que se habia propuesto. Sus tragedias despiertan é inflaman positivamente el amor pátrio; pero no lo dirigen en sus luchas, ni lo sostienen en sus desfallecimientos, ni lo templan en sus victorias. El autor de *Saul*, de *Virginia*, de *Bruto*, y de la *Conjuracion de los Pazzi*, subyuga por la irresistible mágia de los versos, por la energía y alteza de los sentimientos; pero en medio de esta justa admiracion, asalta la duda de si cabria hoy reproducir tales hazañas y virtudes. En resúmen, el teatro del poeta piamontés ménos parece una enseñanza útil para lo venidero, que un homenaje rendido á las glorias de lo pasado; si bien importa agregar, que sus trabajos obtuvieron tanto eco desde los Alpes á Palermo, que la literatura itálica entró desde entónces en una nueva faz.

*
* *

Quien más brilló despues de la muerte de Alfieri, en la pléyade de escritores que surgió sobre el horizonte, fué Ugo Fóscolo, nacido en 1777 cerca de Zante, en la Iliria; pero de corazon decididamente italiano, merced á su larga residencia en la Península. Perseguido por el gobierno veneciano despues del tratado de Campo Formio, salió para Milán; y en el convencimiento de que la suerte de Italia estaba ligada á la de Francia, se alistó en el ejército de esta nacion y corrió á la defensa de Génova, no sin dedicar al cultivo de su inteligencia, los ratos en que cesaba el estampido del cañon. Despues de la batalla de Marengo, proporciónosele ocasion de estudiar con más holgura y ahin-

co; y el Werther de Goëthe le sugirió las *Ultimas cartas de Jacobo Ortis*, libro embalsamado por el aroma del patriotismo y del amor, y que alcanzó en galardón extraordinarios aplausos.

Nombrado capitán de Estado Mayor en 1805, comenzó la traducción del *Viaje sentimental* de Sterne; y hácia fines del propio año, y mediante la protección del general Caffarelli que deseaba mantener vivo el ardor de las tropas italianas, preparó la hermosa edición de las obras de Montecúccoli. No había aún concluido este trabajo, cuando dió á luz en Brescia *il Carme dei Sepolcri*, elegía conmovedora, que tiene más de un punto de afinidad con la del poeta inglés Thomas Gray, y que sintetiza la apoteosis de los grandes hombres de Italia. Duélese el autor en este canto que á tanta altura remontó su nombre, de la muerte de Parini, lo mismo que de la de Maquiavelo, Buonarota y Galileo; y al contemplar sus sepulcros, felicita á Florencia por haber sido la primer ciudad que leyó los tercetos del inmortal proscrito gibelino; la que sirvió de cuna á los padres de Petrarca; y la que vió vagar por las solitarias márgenes del Arno al meditabundo Alfieri, enterrado luego en el Panteon de Santa Croce.

Creémos que no pueden traducirse sin desflorarlos, los robustos y originales versos del *Canto de los Sepulcros*; y aunque en alguno que otro pasaje pecan de falta de claridad, nadie se atrevería á desconocer que su fondo y forma valen tanto como un poema. Por lo demás, su prestigio fué inmenso, é inspiraron á Pindemonte una bellísima epístola sobre el mismo asunto.

Nombrado Fóscolo en 1808 profesor de humanidades en la Universidad de Pavía, inauguró su cátedra con un discurso sobre *el origen de la literatura* que le grangeó la pública estimación y el afecto de sus alumnos por la firmeza de principios y elevación de miras en él desplegadas; y por sus nobles excitaciones para el estudio de la historia nacional, que misteriosamente predispone al amor de la pátria, y á los sacrificios que debe ella esperar de sus hijos.

Fóscolo escribió tres tragedias; pero echando muy pronto de ver que no había nacido para los triunfos de Melpómene, se dedicó á la versión de la Iliada, y compuso para Canóva sus *Himnos á las Gracias*. Declarándose al fin la fortuna por las armas austriacas, necesitó emi-

grar á Londres; donde no sólo disertó públicamente sobre diversas materias literarias, sino que imprimió en inglés un *Ensayo sobre el Petrarca*. Perseguido, en fin, por inexorables acreedores, luchando con la miseria, y cuando se disponía á volver á Zante, pasó á mejor vida en 1827.

*
* *

Muerto Fóscolo, los gobernantes de Italia persiguieron con tal rigor todo pensamiento de independencia y libertad, que durante muchos años no hubo escritor que se atreviera á romper el silencio. El ejemplar castigo de Silvio Pellico y de cuantos intentaron sacudir la dominacion tudesca, casi extinguieron en los pechos italianos sus primitivos ensueños de grandeza y unidad nacional. Nunca hubo mayor necesidad de una voz poderosa que sacudiese aquel universal letargo; nunca hubo aparicion más oportuna que la de Leopardi, nacido en 1798 cerca de Ancona, hombre de ardiente corazon, de gran talento, y ceñido con la doble aureola de filósofo y poeta.

No entra en nuestro reducido plan apreciar sus trabajos filológicos, que aparte de una vasta erudicion, revelaron la precocidad y quilates de su vigor intelectual. Nos limitaremos á exponer que bajo el aspecto de la elocucion y del estilo, Leopardi merece ser tomado por modelo; que es tal y de tan buena ley la concision, elegancia y pureza de sus canciones publicadas en 1827, que deben calificarse de verdaderas obras maestras; que su bellísimo *canto á Safo* conmueve hasta lo más íntimo; que el *Risorgimento* parece escrito por Dante; y en fin, que su oda á *Italia*, hirviente volcan de patriotismo, pertenece al género de composiciones privilegiadas, que graban en el ánimo como con un buril recuerdos indelebles, y que son capaces de provocar aún en los frios é interesados tiempos modernos, aquellos rasgos de heroica abnegacion, que se levantan cual pirámides en la historia de los grandes pueblos.

Faltóle, desgraciadamente el tiempo á Leopardi para completar sus propósitos. Italia tuvo que perderle y llorarle, en el instante mismo en que iba á proclamarle el poeta de su próxima resurreccion,

*
* *

No faltaron, por fortuna, nuevos adalides que recogieran y levantaran en alto su bandera. Cupo esta honra á Niccolini, Berchet y Giusti, quienes comprendieron que la poesía nada puede significar en la marcha de un país, sino bajo la condicion de conocer á fondo su historia y sus costumbres.

Niccolini, que segun la feliz expresion de Guerrazzi es la más pura conciencia literaria de los tiempos modernos, se consagró á ilustrar los sucesos históricos de mayor trascendencia, y á sembrar en el espíritu de la juventud estudiosa, cierto orden de sentimientos é ideas que preparasen, de una manera inevitable, dias de bienandanza para el porvenir.

Las tragedias de este poeta superan á las de Alfieri bajo el punto de vista nacional.

En la titulada *Antonio Foscari*, se desenvuelve la terrible lucha de los derechos del ciudadano con los del amante, y es digna de las ovaciones que se le han tributado.

Campo más ámplio ofrecieron las *Vísperas Sicilianas* á la imaginacion de Niccolini. En esta tragedia, Juan de Prócida, tipo de gran nobleza de carácter y viva personificacion del libertador de Sicilia, al tomar venganza de los ultrajes de Carlos de Anjou, no como quiera reproduce fielmente el estado de Italia en aquella época, sino que rebosa en fuego patriótico, y abunda en coros henchidos de levantados pensamientos, y de bellezas líricas superiores á todo encomio.

Respecto al *Arnaldo de Brescia*, nos concretaremos á apuntar, que si es el mejor catecismo de derechos y deberes públicos que jamás tuvo la tierra del Dante, no ha podido representarse en las tablas por su mucha extension. Más que tragedia, debe estimarse una trilogía doble; pues comprende antitéticamente estos tres inmensos cuadros:— la reforma y la excomunion, el pontificado y el imperio, el suplicio de Arnaldo y la coronacion de Federico Barbarroja.

El talento del autor de este drama corre parejas con la profundidad de su erudicion. Los versos armoniosos á la vez que enérgicos encierran tantas verdades cuantos son los caracteres y episodios que describen. Más hábil en esto Niccolini que Alfieri y sus predecesores, no ha analizado la historia sino para deducir consecuencias que hoy fuesen

útiles. *Arnaldo de Brescia* en particular, pertenece al cortísimo número de concepciones que abren á la literatura perspectivas no sospechadas, y que suscitan en la imaginacion el fomento de aquellos árdulos y complexos problemas, que únicamente el progreso de los siglos logra resolver.

Renunciamos á la grata tarea de traducir algunas de las escenas sublimes del *Arnaldo*, porque nos hemos impuesto por ahora la redaccion de meros apuntes, y no la historia crítica de la literatura contemporánea en Italia.

*
* *

Debemos, sin embargo, no silenciar, que las ideas de Niccolini, ya se tome en cuenta su profundidad intrínseca, ya el estilo en que han sido presentadas, no era posible que estuviesen al alcance de la mayoría de los lectores. Los grandes pensamientos no se inoculan en las masas, sino revistiéndolos de formas simples y con facilidad comprendidas por cualquiera inteligencia. En Italia, donde la música sabe expresar sin esfuerzo y con elocuencia arrobadora las meditaciones del filósofo, los ensueños del artista y los sentimientos del jornalero, de antemano pudo vaticinarse que la *cancion* ejerceria un despotismo irresistible, y que el poeta que se lanzase por este nuevo rumbo, lograria simpatías universales, é impondria desde luego á las masas las ideas que quisiera presentarle con el engaste del ritmo musical, y revestidas con las seducciones fascinadoras de la fantasía.

Así lo entendió Berchet. Inferior á Niccolini en saber y talento, pero amando la Italia con delirio, escribió canciones nacionales que pasarán indudablemente á la posteridad. Consagró sus versos á la juventud cuyo ardimiento instintivo conocia, pero cuyo valor necesitaba en su concepto la sancion del campo de batalla. Veia Berchet en su derredor multitud de patriotas; mas no encontraba soldados capaces de medirse ventajosamente con los opresores del suelo nativo en el trance de la suprema lucha. La Grecia moderna y la Italia de la Edad Media le brindaron los motivos de inspiracion que deseaba; y de aquí que no tardasen en salir á luz los *Fugitivos de*

Parga, y las *Fantasías*, que son acabadas pinturas de la independencia helénica y de la liga lombarda. Sitiados los Parganiotas en 1819 por el ejército de Alí Pachá, quemaron los huesos de sus progenitores y abandonaron sus hogares por no someterse á la dominacion del Gran Turco.—Sabido es tambien que la liga Lombarda organizada en Póntida por los años de 1167 contra Federico Barbarroja, derrotó por completo las huestes de aquel emperador en la batalla de Legnano.—Y excusado creémos añadir, que como de estos sucesos provino la independencia de dos naciones nobles y desgraciadas, el triunfo en ámbos casos, y con especialidad en el alzamiento de los griegos, debia tenerse en Italia por un presagio feliz.

La chispeante imaginacion de Berchet deslumbra en las composiciones que acabamos de indicar; pero aunque se formó á semejanza de Alfieri un estilo propio cuyo secreto él sólo conocia, su diction eminentemente poética unas veces, y otras sobrado vulgar, deja no poco que apetecer en lo tocante á pureza y correccion.

Mas sea lo que quiera de estos lunares, las *Fantasías* le conquistaron en Italia el primer puesto de honor. De un cabo á otro de la Península los patriotas las aprendieron de memoria; y como la música se encargó de realzarlas con el sello de la popularidad, popular tornóse la predicacion de sacudir todo yugo advenedizo, y la necesidad de recurrir á la guerra para alcanzarlo de una vez.

Entre las mejores producciones de este poeta, figuran, *Matilde*, que tiembla ante la idea de unirse á un soldado austriaco; *Clarina*, que renuncia á su amante por salvar á su país; *Giulia*, cuyo hijo cae quinto en el ejército opresor; *il Rómulo del Cenasio*, ó sea el ermitaño que al encontrar un viajero que se dirige en vuelta de Italia, le induce á que retroceda y se aleje para siempre de aquella tierra plagada de desdichas; y finalmente, *il Rimorso*, donde se describen los tormentos de una italiana á quien todos desprecian y maldicen, por haberse ligado á un aleman en matrimonio. Estos numerosos romances que bajo múltiples formas lucen bellezas de subido precio, desarrollan progresivamente el tema favorito y fundamental del poeta.

Pero ya urge pasar adelante en este sucinto bosquejo. Nadie ignora que las naciones oprimidas pierden insensiblemente las virtudes que afianzaban su prístina preponderancia, y que tras los sentimientos hidalgos, vienen las pasiones bastardas y las costumbres corrompidas. Tampoco admite duda que si los pueblos suelen reconquistar su independencia con el valor y la intrepidez bélica, sólo con las virtudes cívicas consiguen hacerse dignos de la libertad. Y por último, que el medio más comprobado de que broten y renazcan prontamente aquellas virtudes, consiste en combatir el vicio con las armas intelectuales que Dios otorga á sus criaturas predilectas.

La consecucion práctica de estos fines forma la vida poética de Giusti, apellidado con justicia el Beranger de Italia. Armado de singular agudeza satírica, usó del sarcasmo, de la ironía y del ridículo, para censurar todo lo malo. Atacando á los fuertes y á los débiles con idéntica acritud, quiso humillar á los primeros, corregir á los segundos, é inculcar á todos sus compatriotas la máxima de que debian adquirir las cualidades del buen ciudadano ántes de reclamar los derechos de hombres libres, bajo el fundamento de que la regeneracion moral de un pueblo entraña ineludiblemente su independencia política.

Aunque burlescas y cómicas en su conjunto, la poesías de Giusti se transforman en graves y majestuosas cuando el asunto lo requiere; si bien conservando siempre el carácter de muy populares, por lo natural y flexible del estilo. Esto explica el loco empeño de los jóvenes de Florencia por adquirir sus composiciones ántes de que corrieran impresas, y el que se arrebataran sus manuscritos para sacar inmediatamente cópias y cópias. A otro arbitrio apeló Giusti para ganarse la aficion de las masas; y fué estudiar con exquisito esmero las palabras y giros más á la moda, junto con los provincialismos que gozaban de mayor aceptacion en las orillas del Arno. De aquí procede, que sus composiciones no puedan llamarse propiamente italianas, toda vez que se necesita haber nacido ó residido en Toscana largo tiempo, para apreciar por completo sus chistes é intencionadas alusiones.

*
* *

De todos los escritores que acabamos de pasar en alarde, creémos que sólo vive Niccolini. Por lo que toca á Berchet y Giusti, nos consta que fallecieron despues del desastre sufrido por la libertad de su país en los campos de Novara.

Quizás cause extrañeza el silencio que hemos guardado respecto á Manzoni: pero nos apresuramos á manifestar, que si somos los primeros en colocar al cantor del *Cinque Maggio* en las altas regiones estéticas del arte, deploramos que se presente ante el tribunal de la opinion, mutilado cual el torso antiguo; porque nunca las desgarradoras calamidades de su patria le hicieron verter una lágrima, ni le arrancaron del pecho un grito de esperanza ó una tremenda imprecacion, salvo, de una manera indirecta, en el magnifico coro con que finaliza el segundo acto de su tragedia *Il Conte di Carmagnola*.

*
* *

¿No se desprende de este rápido y desaliñado estudio, la evidente demostración del influjo avasallador que ha cabido ejercer á la Poesía moderna en los actuales destinos de Italia? ¿No proporciona tambien este trabajo una prueba más, de cuán sublime y civilizadora es la mision del que naciendo predestinado para poeta, rechaza todo lo convencional y artificioso, escudriña con mirada de águila el mundo visible y el invisible en su triple manifestacion, y erigiéndose en sacerdote de las creencias, sentimientos y esperanzas de su época, traza en versos de fuego y bajo la inspiracion de la santa Musa de la verdad, el inmortal decálogo de los derechos y deberes del hombre, que es el tema palpitante y grandiosamente poético del siglo XIX?

JOSÉ SILVERIO JORRIN.



LAS ETIMOLOGIAS DE LA ACADEMIA.

«Si filólogos españoles ó extranjeros hicieran acerca de esta peligrosa labor útiles observaciones, la Academia se complacería en aprovecharlas».— *Advertencia al Diccionario de la Academia*, duodécima edición.

I

Para formar con buen éxito el Diccionario etimológico de un idioma, se necesita un árduo trabajo preliminar, que todavía no se ha hecho en castellano. Tal es la ortología histórica del lenguaje, el cuadro fiel de los cambios sucesivos en la pronunciación y en la escritura, el desenvolvimiento de la cadena total de evoluciones eufónicas, gráficas é ideológicas, que han dado á las palabras su forma y su acepción actual.

Sin semejante estudio, incompleto todavía en las naciones más adelantadas, no era posible que la lengua castellana llegase como de un golpe á un resultado, á que sólo después de muchos y repetidos ensayos se han acercado otras lenguas. Sirva esto de disculpa al éxito obtenido, en tal respecto, por la duodécima edición del Diccionario

de la Academia Española, primera en que se ha dado franca y formal entrada á la ciencia etimológica. Los pocos datos exactos recolectados por Alderete, Covarrubias y Mayans, ó diseminados por los escritos de Valdés, Sanchez, Hurtado de Mendoza, Garcés, Marina, Capmani, Puigblanch, Gallardo y otros humanistas antiguos y modernos; las dos simples tentativas de diccionario, hechas por Cabrera y por Monlau; el diccionario de Barcia, que aunque más exacto y concienzudo no viene á ser en gran parte sino una trascripcion, no siempre afortunada, del de la lengua francesa por Littré; y áun los brillantes trabajos de eminentes lingüistas extranjeros, entre los cuales descuella Federico Diez, son materiales valiosos, pero que no bastan todavía para dar anchura y segura cimentacion á tan grande obra.

A falta, pues, de una labor prévia, tan importante y difícil como la indicada, la impresion actual del Diccionario académico es lo más completo que hasta hoy se ha publicado en punto á etimologías españolas, y casi más de lo que racionalmente habia derecho á esperar. Hay, por de contado, mucho que objetar, mucho que podria haberse mejorado, áun en el estado actual de los conocimientos filológicos respecto á nuestro idioma; y como la docta corporacion, dando ejemplo digno de todo encomio, hace invitacion expresa á los reparos y observaciones de nacionales y extranjeros, se crée autorizado el que estas líneas escribe, para argüir razonadamente en contra de algunas etimologías de las patrocinadas en el Diccionario, y para proponer las que á su juicio son más exactas.

La significacion primordial de las palabras, su carta de admision, por decirlo así, en el idioma, es lo primero en que debe fijar su atencion el etimólogo. Son relativamente escasas las voces que conservan su acepcion primitiva, y áun algunas de las que en tal caso se encuentran han adquirido otra ó más, lo cual hace necesario que se sepa cuál es la más antigua, única definicion que puede dar luz sobre el origen. *Ahogo*, por ejemplo, viene de *ad focus*, esto es, *á fuego*, porque se aplicaba al principio á los que morian ó padecian por falta de respiracion, como quemados interiormente; dolencia aún conocida por aquel nombre. Una semejanza en los efectos de la privacion de aire respirable, trasladó el sentido de la palabra á los que morian en el agua, acepcion que hoy se

coloca indebidamente como la primera, y cuyo estudio no basta para explicar por qué se llama del mismo modo la acción de dos cosas tan contrarias, por qué *ahoga* el elemento que apaga al fuego.

Talante era lo mismo que *talento*. La multitud de sistemas ortográficos durante los siglos medios, dió esas dos formas sinónimas á la palabra latino-greca *talentum*. Ambas significaban *voluntad*, aunque hoy difieren bastante, así una de otra, como de su acepción antigua. Así se decía:

«Perdóname, Sennor, que en voluntad pasé
A todos de *talante*, si fecho non obré».

Rimado de Palacio, 72.

«Antes digo de *buena voluntad*, que de *buen talante*», decía ya Juan de Valdés en 1525. Cambio de sentido, que á haberlo tenido en cuenta la Academia, no le habria dado lugar á sospechar que *talante* tiene alguna relacion con *talis*.

Llamábase *maria* ó *mara*, á toda especie de charco, depósito ó recipiente, grande ó pequeño, de agua en reposo. «Omnis congregatio aquarum, sive salsæ sint, sive dulces, abusive *maria* nuncupantur», decía San Isidoro, en España, en el siglo vi. *Balneum-maria*, esto es, *baño-maría*, es desde entónces la inmersión de un recipiente que contiene un líquido, en otro recipiente con otro líquido; y no hay razón alguna para que la Academia, olvidada de su origen, le llame *baño de María*.

No ménos importancia que el sentido originario tienen las letras que concurren á formar una palabra, y su correspondencia con las letras en que ésta aparece escrita en la lengua madre. Y áun pudiera sostenerse que más ayuda prestan esos componentes gráficos, que la parte ideológica; porque no hay reglas posibles para el cambio de acepciones, y sí las hay para el cambio de letras. De tal manera, que el día en que se forme en castellano, idioma privilegiado en tal respecto sobre los otros hijos del latín, un cuadro exacto y completo de las correspondencias literales, será una tarea fácil la investigación etimológica; con ex-

cepcion, por supuesto, de las palabras estropeadas por la pronunciacion arábiga.

Bizarro, por ejemplo, es para la Academia voz vascuence; y su escritura demuestra que no es sino *vistardus*, vistoso, digno de verse, derivado bajo-latino de *vista*, porque á la *v* corresponde en castellano *b*, á *st*, *z*, y á *rd*, *rr*. Inferencia plenamente confirmada por el sentido que tiene la palabra así en castellano, como en francés, como en italiano; y por la forma *wizard*, que tiene en inglés; en la cual la *w* corresponde á la *v* de *vistardus* y la *rd* no ha cambiado.

Tampoco *artesa* procede del vascuence, ni del griego, entre cuyos dos orígenes fluctúa la Academia. Es visiblemente el femenino de *arte*, como el de alcalde, *alcaldesa*, y el de sastre, *sastresa*. Una *artesa* era *una arte*, un sistema, un aparato de madera para amasar pan, lavar, y otros oficios; ó para cubrir por partes un edificio, de donde proviene el castellano *arteson*, y muy probablemente el francés *ardoise*, con perdon sea dicho de Adelung, Ménage, Philander, Vergy, Frisch, Mahn, Littré y otros filólogos discordantes. La circunstancia de servir ese material de *artesa* para techos pudo darle en Francia el nombre de *ardoise*; como en España, la facilidad con que se presta para el trazado le dió indudablemente el de *pizarra*, alteracion levísima del latin *pictarda*. Y tambien servía la *artesa*, en bajo-latín *artesia*, para sacar agua de un pozo, por lo cual puede conjeturarse que durante la Edad Media se llamaria *Artesia* el país en que abundaba un sistema de pozos conocidos por los romanos y por otros pueblos desde la más remota antigüedad, más bien que suponer que aquella region dió nombre á los que por su construccion debian de todos modos ser conocidos como pozos *artesianos*. Y hé aquí tambien explicada la *s* intercalar de la palabra *artesano*, que no existiria si el primitivo de que se forma fuera *arte*, en vez de *artesa*.

No es ménos curioso darse cuenta de la *s* inicial de *sombra*. ¿Por qué el latin *umbra*, que dió al francés *ombre* y al italiano *ombra*, antepone una *s* en castellano? Porque en España era comun la frase adverbial *sub-umbra*, bajo la sombra, que se pronunciaba *so ombra* y por contraccion *sombra*. Y no sólo se decia en un tiempo la *so ombra*, sino *so la ombra*, intercalando el artículo.

«Las alas esandidas por facer *solombra* maor».

Poema de Alexandro, 816.

Amargo no se deriva de *amarus*, como sucede á las palabras correspondientes del francés y el italiano, sino de *amáricus*. Sólo así puede explicarse la *g* intercalar, el etimólogo.

Hay palabras que por la variedad de los sistemas ortográficos usados en la Edad Media, y por la gran riqueza de formas derivadas, en el comun romance que sirvió de base á los idiomas neo-latinos, han sido desconocidas en los modernos tiempos, dando ocasion á los más sérios errores por los diccionaristas. Tal es la palabra *vara*, hija legítima del latin *vira*. Se escribió *bara*, y de ella proceden *baraja* y *barato*, no del celta, como han creído Diez y la Academia Española. Una *baraja*, como también un *barullo* y una *baraúnda*, eran una contienda, una riña con *varas*; y no hay duda en que por las escenas á que era ocasionado, se denominó *baraja* el instrumento del juego. De modo que *barajar*, fué en nuestro idioma pelear, mucho ántes que mezclar naipes. *Barar* era *varar*, poner varas, ya para sostener los buques en la playa durante su construccion ó reparacion, ya para armar edificios; de donde se originó el doble sentido que tenía al principio la voz *barato*. Uno de ellos era el de construccion ligera y provisional, para vender en las férias, por lo cual vino á llamarse *barato* lo que se vendía á poco precio, como aún se llama *baratillo* el lugar en que se expenden *baratijas*. El otro se aplicaba al buque detenido en la costa por la arena ó arrecifes, de un modo semejante á un buque *varado* ó *barado*; y como algunas veces los mismos capitanes varaban y perdian de propósito el barco, ó hacian creer á sus armadores que lo habian perdido, para aprovecharse ellos de la carga, se les llamó *barateros* y á su accion *baratería*, por lo cual todavía se dice que cobra *barato* el que percibe ó exige dinero por supuestos títulos.

Cuando se requería *desbaratar* el barato, se hacía el *desbarajuste*, y se llevaba á otra parte. Y como el *bara-ajuste*, se reducía en algunos casos á una simple *baranda*, hecha con varas, bien dispuestas y ordenadas, se llamó á cada una de éstas un *barauste*, de lo cual, y no del nombre de una flor griega, salió el moderno *balaustre*.

De *bara*, y con el mismo sentido de *barar* ó sostener con varas, se hizo *barazar*, hoy subsistente en el compuesto *embarazar*. A éste correspondía el bajo latín *imbaricare*, que dió á *embargar*; lo cual explica la correspondencia que existe entre un *embarazo* y un *embargo*.

Vara, además de *bara*, se escribía *barra*. Esta servía para *barrar* ó *barrear* los buques en la playa, que era lo mismo que vararlos; ó para construir *barriles*, *barricas* y *barracas*; ó para armar alguna revuelta ó *traque-barraque*; ó en fin, para deshacer las construcciones de varas subsistentes, esto es, para *desbarrar*.

A *bara* correspondía *gara*, cobertizo de varas, de donde salieron *garar* y *garir*, cubrir, y el diminutivo *garita*, que es por consiguiente originado en nuestro idioma, y no tomado del francés. *Gara* se escribió *jara*, de donde viene *jarana*, pelea con jaras ó varas, y el diminutivo *jareta*. De modo que una *baraja* y una *jarana* venían á ser lo mismo, siendo de notar que el inca Garcilaso testifique que rara era la partida de juego en el Perú, á que no se siguiera una *jarana*; y *jareta*, ya sea el cobertizo que se hacía en los barcos, para seguridad de la gente en los combates, ya el doblez cosido en una tela para meter un cordón, no viene á ser propiamente sino una *garita*.

Del mismo modo, por *barra* se escribió *garra*, que se aplicó á las uñas de las fieras, á las anclas de los barcos y á todo objeto comparable con una vara ó barra encorvada; pero sin perder por eso su acepción antigua, como se vé en *garrancha*, que es espada ó *barraancha*, y en la exacta correspondencia que aún conserva *garrote* con *barrote*.

Vara se escribió también *wara* y *guara*, de donde salieron *werra* y *guerra*; lo que explica por qué se corresponden la letra y el sentido del español *barajar* y el italiano *guerreggiare*. Y entre otros muchos derivados, dos de sentido opuesto, dignos de mencionarse. Uno es el adjetivo *guarani*, perteneciente á la guerra, por lo cual se llamó *guarani*, al caballo entero y de combate, á diferencia del *caballus*, ó castrado; y *guarania* á una arma que vieron los españoles en manos de una tribu sur-americana, aunque no sabía el buen cronista Oviedo si el nombre pertenecía realmente al arma ó al que la manejaba: por donde puede verse la propiedad, conque en uno ú otro caso, y mucho

antes de publicarse el glosario de Ducange, se usó por los españoles en este continente la voz bajo-latina *guaraní*. Otro es *guarir*, equivalente á *garir*, como *guarida* á *garita*, y del cual, no de *guardar*, se forma el incoativo *guarecer*; como también se forman *guarante* y *guarantir*, equivalentes á *garante* y *garantir*. De ahí salió *garantía*. Véase también en este caso la correspondencia letra á letra, y la correlación entre el sentido del italiano *guarentiggia* y el español *barandilla*. ¿Qué es efectivamente una *garantía*, sino una *barandilla* de refugio? La misma raíz *vara* que dió nombre al peligro lo dió á la protección.

II

Aun sin necesidad de recurrir en cada caso á las variantes ó coincidencias ortográficas, ni á las conexiones que existen ó han existido entre palabras procedentes de una misma raíz, se puede determinar un número muy crecido de etimologías castellanas. Veamos primero algunos adverbios, preposiciones y otras partículas cuyo origen omite ó equivoca el diccionario académico; dándoles la preferencia, porque las voces de esa clase vienen á ser como los puntos principales del discurso, las articulaciones en que se apoyan y juegan las formas vernaculares del lenguaje.

Allí, allá, así, ansí, no proceden solamente de *illic, illá, sic, in sic*. Estas dieron en romance las formas *lli ó li, lla ó la, si, ensí*, algunas de las cuales conservan la misma forma en francés, portugués ó italiano. Pero en español se les antepuso la preposición ya romanceada *a*, que dió *a-llí, a-llá, a-sí, a-ensí ó ansí*. Y por el contrario, *otrosí* no es un compuesto de las dos palabras castellanas *otro* y *sí*, sino contracción de las correspondientes *alterum sic*, de que también se forma el italiano *altresí*, y cuyo sentido es muy diverso.

Tampoco es exacto asegurar que *acá, aquel, aquese, aqueste, aquende* provienen respectivamente de *hac, hic-ille, hic-ipse, hic-iste* y *hac-inde*; ni mucho menos que *acullá* sea un compuesto de *aquí* y *allá*. El adverbio demostrativo *ecce*, y su compuesto *ecce-eum*, contraído en *eccum, eccu*, se antepone en el lenguaje familiar latino á otras particu-

las, de lo cual hay pruebas abundantes en Terencio y otros autores. Tuvo así origen un crecido número de adverbios y pronombres nuevos, como aún aparecen en alguna de las lenguas hermanas; y en nuestra misma lengua, algo desfigurados con la *a* prepositiva. Hé aquí algunos:

<i>eccu hac</i>	<i>cuá</i>	a-cuá, a-cá
<i>eccu illac</i>	<i>cullá</i>	a-cullá
<i>eccu hic</i>	<i>quí</i>	a-quí
<i>eccu ende</i>	<i>quende</i>	a-quende
<i>eccu ille</i>	<i>quel</i>	a-quel
<i>eccu illud</i>	<i>quello</i>	a-quello
<i>eccu ipse</i>	<i>quese</i>	a-quese
<i>eccu ipsum</i>	<i>queso</i>	a-queso
<i>eccu iste</i>	<i>queste</i>	a-queste
<i>eccu istud</i>	<i>questo</i>	a-questo

Des no es apócope de *desde*, sino por el contrario, elemento formativo de esta preposición compuesta, la cual no es equivalente al adverbio *desde*. Ni es admisible tampoco la opinión de Diez, que vé en *des* un agregado de las dos preposiciones latinas *de ex*; no siendo en realidad, sino síncope y apócope de *de eso*, *deso*, que se formó de *de ipsum*, lo mismo que *de istud*, originó á *desto*, perdido por completo en las lenguas occidentales, aunque subsistente todavía en alemán. También se dijo *de ad*, romance *da*, que perdura en Italia. Pero en España y Francia prevaleció el *des*, usado por los franceses hasta la fecha. En castellano actuó separadamente mucho tiempo, y al fin se conglomeró con otras muchas partículas, de las cuales no subsisten sino *despues* y *des-de*.

En cuanto á *aún*, no hay vestigio en la historia del idioma de que sea procedente de la frase *ad una*. Es el adverbio latino *ad huc*, que tiene el propio significado.

No hay ninguna relación etimológica entre el latino *quinam* y el castellano *quien*. Este es el acusativo *quem* del pronombre *quis*.

Nadie es ajeno á *nequisdam*. Se decía en castellano, no hay hom-

bre *nado*, no hay cosa *nada*, esto es, *nacido*, *nacida*, para hacer más fuerte y general alguna negacion. A ámbas palabras correspondian como plurales *nadi*, y *nade* respectivamente. De modo que nuestro *nadie*, sucesor de esas formas, no es otra cosa en la letra, y hasta en la idea, que un plural comun de dos, de la negacion *nada*, como si dijéramos, ningunos hombres nacidos, ningunas cosas nacidas. Rige al singular, como tambien lo rigen otros colectivos; pero no faltan vestigios de que en otros tiempos regia á plural.

«Que á Myo Cid Ruy Diaz *nadi nol diessen* posada».

Poema del Cid, 25.

Lueñe no proviene del adjetivo *luengo*, sino del adverbio latino *longe*.

Crée la Academia que *aina* viene de *agina*, y éste de *aginare*, moverse de una parte á otra. No es sino *ad inde*, que dió en español *ainde*, *ainda*, *aina* y otras variantes adverbiales; miéntras que *agina* es de *hac inde*. Por donde vemos que la frase *ainda mais*, no se tomó del portugués, sino directamente de la correspondiente latina *ad inde magis*.

Por no viene de *per*, preposicion de acusativo, sino de *pro*, que era en latin de ablativo, como lo es aún en castellano, y que tambien ha dado el francés *pour*, el inglés *for* y el aleman *vor*. Algunas veces, segun los casos, se le posponia la preposicion *a*, formando el conglomerado *pora*, que por lo tanto no procede de *per ad*.

«Esto la ninna dixo é tornó *pora* su casa,
Ya lo vée el Cid que del Rey non avie gracia;
Partiós de la puerta, *por* Burgos aguijaba».

Poema del Cid, 49-51.

Para sí es el latin *per*, que se pronunciaba *par*, como todavía en francés. No es, por consiguiente, transformacion de *pora*, aunque en algun tiempo equivaliera á éste, y aunque se originase de igual modo por la agregacion final de la preposicion *a*. Aún puede verse en *par-*

diez su forma primitiva, ántes que el lenguaje, por una distribucion instintiva de los oficios de estas dos partículas, dejase en desuso al compuesto *pora*, prefiriendo el simple *por*, y abandonase al simple *par*, adoptando el compuesto *para*.

No expresa el diccionario académico la procedencia, entre otros, de tres adverbios anticuados, muy importantes: *doncas*, *encara* y *magüer*. *Doncas* es el latin *tunc*, que corresponde al francés *donc*, italiano *dunque*, inglés *then* y aleman *dann*, y que en castellano se conserva todavía en el compuesto *entónces*. *Encara*, es *hanc horam*, á esta hora, como el francés *encore*, italiano *ancora* y catalan *encara*. *Magüer*, *magüera*, ó *magora* es *magis horam*, más ahora, que tomó un sentido adversativo; lo mismo que su trasposicion *hora magis*, en italiano *oramai*, en portugués *aramá*, y en francés antiguo *ormais*, de donde el moderno *des-ormais*.

Miéntras es del todo extraño á la frase latina *ad interea*. No es más que el sustantivo *mente*, que en esta forma ó en la de *mientras* se posponia á adjetivos para formar adverbios de modo, como *fuertemente*, *sola-mientras*. Se antepuso despues *mientras* á frases enteras, con el mismo oficio y sentido, y al fin adquirió con *miéntras* una característica terminacion adverbial.

Hasta no tiene nada que ver con el idioma árabe. Es el adjetivo *áddita*, esto es, adjunta, añadida, usado en sustitucion del adverbio *adeo*, así, tanto, hasta tanto. Así lo demuestra la forma *adta*, que es la más antigua en que aparece, en un documento latino del siglo x; la forma *ata* del Fuero Juzgo, y el *até* que usan hoy dia los portugueses.

III

Tres siglos despues del primer ejemplo que se conserva de *adta* por *hasta*, se escribió el *Poema del Cid*, que consta de 3,735 versos largos, en los cuales no se cuentan sino 26 palabras que se créen de origen árabe, y muchas de ellas dudosas. Prueba irrefragable de lo mucho que se ha exagerado la influencia de ese idioma oriental en

nuestro idioma. Se nota como consecuencia desde hace algunos años una marcada tendencia en los filólogos, á restituir á la matriz latina muchos de los vocablos ántes juzgados arábigos. Pero la Academia, aunque presenta algunos ejemplos de tales restituciones, por lo cual merece loa, presenta muchos más en contrario, atribuyendo procedencia arábiga á voces que no la tienen; de modo que en tal sentido, puede asegurarse que el Diccionario oficial ha retrogradado. Hé aquí algunos ejemplos de esas voces seudo arábigas, que aunque muy desfiguradas, llevan en sí la marca de su indudable origen:

Aceite.—*Lecythus*, nombre dado á una estimada calidad de aceite. De ahí se formó el adjetivo *lecythúcea*, aceitera, que con el artículo árabe se corrompió en *alcuza*, y sin él en *lechuza*.

Acelga.—*Acídula*.

Acemite.—*Zumíte*.

Adalid.—*Ad litís*.

Aderezo.—*Ad directus*.

Adobe.—*Ad opus*, para la obra; y lo mismo *adobo*, preparacion.

Alacran.—*Carabus*.

Albalá.—*Albaranum*, *albaran*. Yopez la trae en un documento latino de la Era 688, ántes de la llegada de los árabes.

Albricias.—*Albities*. Cuando, por el contrario, los agüeros se mostraban adversos, se decia que eran negros.

«Fuéronse á Poro, las *albas negras* haciendo».

Poema de Alejandro, 1879.

Alcachofa.—*Cactus phyllum*.

Alcartaz, alcatraz.—*Chartaceus*, cartucho; porque el ave así llamada tiene una bolsa en el pecho, asemejable á un cartucho.

Alfaneque.—Cierta ave. «Viene de *alfa*, primera letra de los griegos, que le dieron por ella el nombre». *Terreros*. Llámense así tambien las tiendas de campaña, porque tienen forma de *alfa*.

Alfanje.—*Falce*.

Alfeñique.—De *heñir*.

Alférez.—De *fero*, *fers*, *ferre*, llevar.

Alfiler.—*Fileria*.

Algalia.—*Argaleion*, en griego bárbaro, instrumento para echar agua.

Algoritmo.—*Arithmos*.

Alholí.—*Horreum*, *horri*.

Almadraque.—De *mattula*, diminutivo de *matta*, estera. De allí vienen también el francés *matelas*, italiano *materasso*, inglés *mattress*, alemán *matratze*. De ahí el español *matalotaje*, lo que se envuelve en una estera; y el criollo *matulo*, *matulanga*, que tiene igual sentido.

Almagre.—*Macer*.

Almizcle.—*Muscus*.

Almuerzo.—*Ad-morsum*.

Almud.—*Modius*.

Aloja.—*Allogia*, refección que se daba en los conventos.

Andamio.—De *andar*. Su primitiva acepción fué la acción y facultad de andar.

«Guarieron de los pies, el *andamio* cobraron».

Berceo—S. D. 605.

Arroz.—*Oryza*.

Atarazana.—*Trazana*, de trazar, edificio para trazar. *Trazana* se corrompió en *dársena*, de donde *darsenal*, *arsenal*.

Avizor.—De *vistar*.

Avería.—*Aver-ia*, había de haber; lo que por desperfectos en la carga, por derechos de anclaje, ó por otros conceptos hay opción á percibir.

Avo.—*Avus*, terminación numeral, como en *octavus*.

Azabache.—*Zagates*.

Azumbre.—*Assumere*.

Baladí.—*Paladino*. Los árabes pronunciaban *b* por *p*.

Balde (sustantivo).—*Balteus*. «Est etiam *balteus* circulus ligneus casearum formis símiles».—*Forcellini*.

Batea.—También de *balteus*.

Borrego.—De *borra*, lana de oveja, y también la misma oveja.

«Balavan como oveias que iacen en corral;
Diz el rei: Estos borros cobdicia an de sal».

Alex, 209.

Calafatear.—*Calefactare*.

Candil.—*Candela*. «*Candelae* erant pauperiorum sicut *lucernae* divitum».—*Forc*.

Carcax.—*Carchesium*.

Dado.—*Dadus*.

Escabeche.—*Esca vetere*, comida vieja.

Frezar.—*Frigidare*.

Gaban.—*Cappanus*, derivado de *cappa*.

Gacho.—*Coactus*, rebajado, constreñido.

Gamuza.—*Gamuca*, de *gamo*, y éste del latín *dama*.

Gavilla.—Diminutivo de *cavea*, jaula.

Guadaña.—*Vadanea*, especie de hoz con que se movía la barca para pasar el vado. De la misma raíz *vadus* sale *vadaneus*, y de ahí *guadaño*, bote pequeño en Cuba, y el italiano *guadagno*, lo que se ganaba por llevar los pasajeros á través del vado.

Guarismo.—*Arithmos*, número.

Guay.—*Vae*, interjección latina.

Hacanea.—*Equa nea*, jaca nueva.

Haragan.—*Halagano*, dado á los halagos.

Jaqueca.—*Cachexia*.

Jofaina.—*Cophinus*. También se dice *cofaina*.

Laúd.—*Laus*, *laudis*.

Máscara.—*Mascra* de *masca*, bruja, hechicera, en bajo latín.

Mejunje, menjurje.—De *megia*, *mengia*, medicina en castellano antiguo. Ambas formas se derivaron de *mege*, y éste de *medicus*.

Monzon.—*Montium*, de los montes.

Papagayo.—*Papa gallus*, gallo que habla. Los árabes, que no tienen *p*, hicieron de aquí su *babagás*.

Pazguato.—*Pacificatus*.

Quintal.—*Quintarius*.

Rambla.—*Rampula*, diminutivo de *rampa*, y éste derivado del latín *rapere*.

Recua.—*Res equa, re equa*, ganado caballar, á diferencia del vacuno, á que se llamaba simplemente *res*. De ahí viene *reatar*, atar una res con otra.

Res.—*Res*, cosa.

Romana.—Balanza *romana*.

Serrallo.—De *sera*, cerradura; de donde vino también el italiano *serrare*, francés *serrer*, español *cerrar*.

Toldo.—*Tholus*.

Taracea.—*Tracea*, de trazar.

JUAN IGNACIO DE ARMAS.

(*Concluirá*).



HISTORIA DE LA ESCLAVITUD

de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países
Hispano-Americanos (1).

LIBRO SÉTIMO.

RESÚMEN.

Causas que rompen el monopolio africano.—Principio del comercio libre de negros.—Ordenanzas para los negros esclavos de las colonias españolas.—Código negro español.—Aumento de puertos para el tráfico.—Compañía especial de comercio, en la Habana, en 1792.—Real cédula de 1792.—Permiso al Conde de Liniers.—Reales órdenes de 24 de Enero de 1793 y de 14 de Enero de 1794.—Extraña solicitud de Bayamo en la Isla de Cuba.—Extiéndese al Perú, en 1795, el comercio de negros.—Causas de la rápida prosperidad de Cuba.—Informe sobre el fomento de la parte Oriental de Cuba.—Emigración á Cuba de españoles y franceses.—Estado de la parte española de Santo Domingo.—Minas de cobre en Cuba y alzamiento de sus esclavos mineros.—Real cédula de 7 de Abril de 1800.—Conspiración de negros esclavos en Cartagena de Indias.—Ampliación del comercio de negros en 1804.—Real cédula reservada de 1804 al Gobierno de Cuba.—Motivos de esta Real cédula.—Situación crítica de Cuba.—Rectificación de algunos errores de escritores extranjeros.—Bula expedida el 3 de Diciembre de 1839, por el Papa Gregorio XVI.

El Gobierno sabia por experiencia que ni las restricciones severas impedían el contrabando, ni que los asientos y contratas bastaban á llenar las necesidades coloniales, la agricultura de Cuba habia ya to-

(1) En 1879 se publicó en Barcelona (imprenta de Jaime Jepús) el primer tomo de esta interesante obra de nuestro eminente compatriota D. José Antonio Saco, compuesto de seis libros, desde el conocimiento que de Africa tuvieron la Antigüedad y la Edad Media hasta la cesación del monopolio del comercio de negros en tiempos del Rey D. Carlos IV. De los libros VII y VIII, han quedado algunos apuntes interesantes que coordinados por el Sr. Dr. D. V. M. y M. verán ahora por primera vez la luz en nuestra REVISTA.

mado fuerte impulso, y esta Antilla por sí sola era capaz de absorber todas las importaciones destinadas para América.

A romper las cadenas del monopolio africano habian influido varias causas; y entre ellas no fué la menor la citada Real cédula de 12 de Octubre de 1778. Ministro universal de Indias era entonces D. José Galvez, Marqués de la Sonora, y á sus instancias se abolió el monopolio mercantil de las *flotas* y *galeones*, abriéndose, como hemos dicho, para el comercio libre entre los españoles de ámbos hemisferios, trece puertos en la Península y veinticuatro en América. Los adelantos que en breve produjo esta medida, trajeron en pos de sí el conocimiento de que mayores serían las ventajas, si tambien se daba libertad para el tráfico de negros, cuyos brazos eran la palanca poderosa que más empuje daba á los progresos de la agricultura.

Por otra parte, el pueblo inglés habia empezado á ocuparse seriamente en la abolicion de aquel tráfico desde 1787, y los interesantes debates que sobre este asunto se abrieron en el Parlamento el 9 de Mayo de 1788, habian alarmado á las colonias españolas. Temian éstas que de un dia á otro se publicase la ley que lo prohibiera; y publicada que fuese, los ingleses no pudieran llevarles negros, ni tampoco permitir que nadie los exportase de sus dominios. Cuba, acostumbrada á recibirlos de los tratantes ingleses, veía con espanto la tempestad que asomaba; y creyendo inevitable su ruina si llegaba á descargar, trató de conjurarla. A sus esfuerzos, pues, debióse en gran parte la libertad del comercio de negros, siendo de notar que ésta precediese á la de otros objetos mercantiles; pero libertad que al principio estuvo reducida á término muy corto.

Avezado el Gobierno á su antiguo sistema restrictivo, no pudo abandonarle de un golpe, ni marchar con franqueza por la nueva senda que se le abria. Así le vimos regatear el tiempo, mostrarse mezquino en sus primeras concesiones, y no soltar su presa de una vez, sino cuando ya no pudo resistir al imperio de las circunstancias.

A consecuencia de la última contrata que propusieron los ingleses Backer y Dawson, formóse el expediente de que ya hemos hablado en el libro anterior. Buscando los medios de proveer de negros las islas de Cuba y Puerto Rico y la provincia de Caracas, como poco ántes se

habia hecho con la parte española de la isla de Santo Domingo, presentóse á la Junta Suprema de Estado un informe en 10 de Febrero de 1789, en que se proponia como lo más útil y conveniente á dichos países la concesion á españoles y extranjeros de introducir por dos ó tres años, y bajo de ciertas condiciones todo los negros que pudiesen. Este informe fué la base de la Real cédula la expedida sobre el comercio libre de negros en 28 de Febrero del mismo año, y cuyo contenido paso á exponer:

1º Que todo español domiciliado ó residente en España ó Indias pudiese pasar en embarcacion propia ó fletada á comprar negros á los lugares donde se vendan, llevando el dinero y frutos que necesitase para su compra: que su introduccion en las mencionadas islas y provincias de Caracas fuese libre de todo derecho, con la expresa prohibicion de que los buques que de dichas colonias salieran con el objeto de hacer aquel comercio, *á su retorno* trajesen efecto alguno comerciable, quedando por el propio hecho sujeto el mismo buque y su carga á la pena de confiscacion y demás impuestas *por las leyes del Reino á los contrabandistas*.

2º Como estímulo á los que se empleasen en el citado comercio, permitióseseles, para que no llevasen sus buques en lastre, conducir frutos y géneros é ir en derechura á los parajes donde se habian de proveer de negros, arribando con éstos y con aquellos á los puertos habilitados; ó salir desde ellos en busca de negros, y volver al mismo punto de su salida; y si no los podian vender allí, les fuese lícito conducirlos á cualquiera otro de los abiertos para su introduccion.

3º Permittióse á los extranjeros, por sólo el tiempo de dos años contados desde la publicacion en Indias de dicha Real cédula, introducir negros en los puertos habilitados con la misma expresa prohibicion de llevar en sus buques otro efecto alguno comerciable, bajo las mismas penas que se imponian á los españoles; derogándose para este sólo caso las leyes de Indias que prohibian la entrada y comercio de los extranjeros en los puertos de aquellos dominios, y debiendo gozar la misma franqueza de derechos en la introduccion de negros que los españoles; pero pagando los establecidos por la extraccion de plata y frutos que retornasen y proviniesen de sus ventas.

4º Lícito fué á los españoles y extranjeros vender los negros que introdujesen en las mencionadas islas y provincia de Caracas á los precios que concertasen con los compradores, sin que ninguna autoridad pudiese imponerles tasa alguna, pues su intervencion en este asuntos debia limitarse á impedir el contrabando y celar que los negros fuesen de buenas castas y calidades.

5º Los negros importados debian quedar exclusivamente á cargo, cuenta y riesgo de quienes los llevasen ó hiciesen llevar para venderlos cuando pudiesen, como otro cualquier efecto comerciable.

6º Los negros debian de ser de buenas castas, la tercera parte, á lo más, hembras, y las otras dos varones; sin permitirse la entrada y venta de los inútiles, contagiados ó que padeciesen enfermedades habituales, obligándose á los que llevasen alguno ó algunos de esta clase á que los extrajesen.

Ofrecióse una gratificacion de cuatro pesos por cada negro á los españoles que los introdujesen de buena calidad en los citados puertos, de su cuenta y en buques nacionales.

7º Para que sirviese de estímulo este comercio y proporcionarse la abundancia.

8º Como el principal objeto para la concesion de franquizas, exenciones y gracias en este comercio se dirigia á fomentar la agricultura, mandóse que por cada negro que no se destinase á ella y á los trabajos de haciendas, ingenios y otros usos campestres, sino al servicio doméstico de los habitantes en las ciudades, villas y pueblos se pagase la capitacion anual de dos pesos desde el dia de la publicacion de la mencionada Real cédula, para moderar el exceso en esta parte, y concurrir al pago de las gratificaciones que habia de dar la Real Hacienda con arreglo á lo prevenido en el artículo anterior.

9º Los puertos de las islas y provincias por donde se habia de verificar la introduccion de negros fueron: en la provincia de Caracas, Puerto Cabello; en la isla Española, Santo Domingo; en la de Puerto Rico, el puerto de este nombre; y en la de Cuba, la Habana; quedando sólo habilitado el puerto de Santiago de Cuba para los españoles, con exclusion de los extranjeros.

10 Los buques nacionales empleados en dicho tráfico debian ser

de *tamaño moderado* para que pudieran ser reconocidos con más facilidad, y los extranjeros no podían exceder de 300 toneladas, ni entrar en los puertos no habilitados. Sobre el fondeo de los buques exigieron-se requisitos tan minuciosos que ellos revelan la desconfianza del Gobierno en impedir el contrabando; y por eso mandó lo que transcribo: «Luego que unos ú otros buques (nacionales y extranjeros) den fondo se ha de hacer el fondeo, al que deberá asistir como cabeza principal un sujeto condecorado, de celo conocido, desinterés, espíritu patriótico, é inclinado á proceder con exactitud y desempeño por sí mismo, quedando este nombramiento á la eleccion de mi Secretario de Estado, y del despacho de Guerra y Hacienda de Indias, sin más incumbencia ni encargo que este, y el de celar y examinar la buena calidad de los negros que se introduzcan: el sujeto que se nombre tendrá cuidado de que se derramen las aguadas, poniendo en un lanchon la pipería vacía, y sobre cubiertas las barricas de menestras y carne, y repuestos de aparejo y velas para que se reconozca todo á satisfaccion, pues con ningun motivo ni pretesto se ha de poder conducir en dichos buques otra cosa que los víveres, aguada y precisos repuestos para navegar, correspondientes á su tamaño, bajo la pena de comiso del buque y de toda su carga, incluso los negros; pero de esta regla se exceptuarán las embarcaciones que salgan de los puertos habilitados de España, las cuales podrán llevar géneros y frutos segun se previene en el artículo segundo y han de ser tratadas como cualquier otro navío de comercio».

11 Los buques extranjeros que llevasen negros sólo se detendrían en los puertos el tiempo preciso para darles salida, que era de 24 horas á lo más, prohibiendo que se internasen en el país, ni dejasen apoderado que no fuese vecino de él, los cuales estarían sujetos á todas las providencias que se tomaran por el Gobernador y jefes de Real Hacienda para evitar el fraude en las embarcaciones.

El 12 y último artículo encargaba á las autoridades el cumplimiento de las anteriores disposiciones, y que hiciesen al Gobierno cuantas observaciones juzgasen convenientes al bien y prosperidad de la Agricultura de los mencionados países.

Importa saber que la iniciativa de la dicha Real cédula de 28 de

Febrero de 1789, debióse al distinguido habanero D. Francisco Arango y Parreño que se hallaba entónces en Madrid de apoderado del Ayuntamiento de la Habana, para promover el fomento de la agricultura y otros ramos en la isla de Cuba. Este fué uno de los cubanos que hicieron á su patria los más señalados servicios.

Solícitos los monarcas españoles de la suerte de los esclavos, mandó Carlos IV por Real orden de 23 de Diciembre de 1783 á la Audiencia de la parte española de Santo Domingo, que oyendo á los hacendados y sujetos de mayor nota, formase Ordenanzas para el régimen económico, político y moral de los negros de aquella Isla. Formáronse en efecto en 1784, bajo el título de *Carolino Código negro*, y eleváronse al Supremo Gobierno en 1785. Después de haber sufrido largas demoras y grandes alteraciones en la Corte publicóse al fin la Real cédula de 31 de Mayo de 1789 sobre la educacion, trato y ocupaciones de los esclavos en todas las Indias é islas Filipinas. Cumple á mi propósito insertar el prólogo de dicha Real cédula.

«En el Código de las Leyes de Partida y demás Cuerpos de la Legislación de estos Reinos, en el de la Recopilación de Indias, Cédulas generales y particulares comunicadas á mis dominios de América desde su descubrimiento, y en las Ordenanzas que examinadas por mi Consejo de las Indias han merecido mi Real aprobación, se halla establecido, observado y seguido constantemente el sistema de hacer útiles á los esclavos, y proveido lo conveniente á su educacion, trato y á la ocupacion que deben darle sus dueños, conforme á los principios y reglas que dictan la Religión y la humanidad y el bien del Estado, compatibles con la esclavitud y tranquilidad pública. Sin embargo, como no sea fácil á todos mis vasallos de América que poseen esclavos, instruirse suficientemente en todas las disposiciones de las leyes insertas en dichas colecciones y mucho ménos en las Cédulas generales y particulares, y Ordenanzas municipales aprobadas para diversas provincias, teniendo presente que por esta causa, no obstante lo mandado por mis augustos predecesores sobre la educacion, trato y ocupacion de los esclavos, se han introducido por sus dueños y mayordomos algunos abusos, poco conformes y aun opuestos al sistema de la legislación y demás providencias generales y particulares tomadas en el

asunto. Con el fin de remediar semejantes desórdenes, y teniendo en consideracion que con la libertad que para el comercio de negros he concedido á mis vasallos por el Art. 1º de la Real cédula de 28 de Febrero próximo pasado, se aumentará el número de esclavos en ámbas Américas, mereciéndome la debida atencion esta clase de individuos del género humano, en el interin que en el Código general que se está formando para los dominios de Indias se establecen y promulguen las leyes correspondientes á este importante objeto: He resuelto que por ahora se observe puntualmente por todos los dueños y poseedores de esclavos de aquellos la instruccion siguiente»:

La mencionada Real cédula que se puede considerar como un código negro, contiene 14 capítulos, de los cuales ofreceré un sucinto extracto, para que se conozca toda su importancia.

Por el 1º se impone á los amos la obligacion de instruir á los esclavos en los principios de la religion católica; hacerles bautizar dentro de un año; rezar diariamente despues de concluidos los trabajos, en su presencia ó en la de sus mayordomos; costearles un sacerdote que les diga misa todos los dias de precepto; y no obligarles ni permitirles que trabajen en los dias de fiesta, excepto en el tiempo de la recoleccion de frutos en que se acostumbra conceder licencia para hacerlo.

Por el 2º se manda darles buen alimento y vestido, previniéndose que las justicias del distrito de las haciendas, con acuerdo del *Ayuntamiento y Audiencia del Procurador Síndico, en calidad de protector de los esclavos*, señalen la cantidad y calidad de alimentos y vestuario que proporcionalmente á sus edades y sexos deban suministrárseles por sus amos, conforme á la costumbre del país y á lo que comunmente consumen los trabajadores libres.

El 3º se refiere al trabajo de los esclavos, el cual será en proporcion al sexo, edad y demás circunstancias. Debe durar de sol á sol, y no más, en cuyo tiempo se ha de conceder dos horas al esclavo para que las emplee en su utilidad. No se obligará á trabajar por tarea á los menores de 17 años, á los mayores de 60, ni á las esclavas. A éstas tampoco se las podrá destinar á jornaleras ni á trabajos en que tengan que mezclarse con los hombres. En todo esto deben tambien intervenir las justicias en los términos que se ha dicho en el capítulo anterior.

El 4º manda, que en los dias festivos despues que los esclavos de las haciendas hayan oido misa y asistido á la explicacion de la doctrina cristiana, se les permitan diversiones honestas con separacion de sexos, bajo la vigilancia de los amos ó mayordomos, sin consentir que los de una hacienda se junten con los de otra.

El 5º ordena que los esclavos estén bien alojados con separacion de sexos, á no ser que sean casados. No debe haber en una pieza sino dos esclavos á lo más con cama cómoda y alta, para preservarlos de la humedad. Cada hacienda ha de tener una enfermería, donde se dé una buena asistencia á los enfermos.

El 6º debe transcribirse á la letra: «Los esclavos que por su mucha edad ó por enfermedad no se hallen en estado de trabajar, y lo mismo los niños y menores de cualquiera de los dos sexos, deberán ser alimentados por los dueños, sin que éstos puedan concederles la libertad por descargarse de ellos, á no ser proveyéndoles del peculio suficiente á satisfaccion de la justicia, con audiencia del Procurador Síndico para que puedan mantenerse sin necesidad de otro auxilio».

El 7º recomienda á los amos que impidan las relaciones ilícitas de los esclavos, y que fomenten los matrimonios, sin estorbar que se casen con los de otros dueños. Si por estar las haciendas distantes los consortes no pudieren cumplir con el fin del matrimonio, la mujer siga al marido, comprándola el amo de éste á justa tasacion de peritos nombrados por las partes y por un tercero nombrado por la justicia en caso de discordia. Si el dueño del marido rehusare comprarla, igual derecho se concede al que lo fuere de la mujer.

Las faltas comunes de los esclavos se castigan por el capítulo 8º con prision, grillete, cadena, maza ó cepo, con tal que no se les ponga en éste de cabeza, ó con azotes que no pasen de 25, y con instrumento suave que no le cause contusion grave ó efusion de sangre. Estas penas correccionales solamente se pueden imponer á los esclavos por sus amos ó sus mayordomos.

Segun el capítulo 9º, cuando los excesos, faltas ó delitos que cometieren los esclavos contra sus amos, mujer ó hijos, mayordomos ú otra cualquiera persona, merecieren una pena mayor que las correccionales, entónces los tribunales procederán contra ellos. En estos juicios siem-

pre se ha de oír al Procurador Síndico, en calidad de protector del esclavo acusado, y también al amo, á no ser que esté interesado en la acusación, ó haya hecho renuncia del esclavo ántes de contestar la demanda, en cuyo caso se exime de pagar las costas ó los daños y perjuicios que resulten á favor de un tercero. En cuanto á los trámites de proceder y á la aplicación de las penas, se ha de observar puntualmente todo lo que las leyes disponen sobre las causas de los delincuentes del estado libre.

El 10 dispone que cuando el amo ó mayordomo de hacienda faltare á alguna de las prevenciones contenidas en los capítulos anteriores, incurrirá por la primera vez en multa de 50 pesos, por la segunda de 100, y por la tercera de 200; las cuales se repartirán por partes iguales entre el juez, denunciador y un fondo ó caja de multas. Cuando el mayordomo fuese el responsable, y no tuviere con qué pagar, el amo satisfará la multa. Si hubiere todavía reincidencias, se procederá á la imposición de penas más gráves, como inobedientes á las órdenes del rey, á quien dará cuenta de la causa.

Cuando los amos ó mayordomos se excedan en las penas correccionales, causando á los esclavos contusiones gráves, efusión de sangre ó mutilación de miembro, además de las multas referidas, se procederá criminalmente contra ellos, á instancia del Procurador Síndico, sustanciándose la causa conforme á derecho, castigándoseles segun el delito, como si fuera libre el ofendido, y confiscándose el esclavo. Este se venderá, si quedare hábil para trabajar, y su importe se aplicará á la caja de multas; pero si no se pudiere vender por haber quedado lisiado, sin devolversele al amo ni al mayordomo, se obligará al primero á contribuir con la cuota diaria que la justicia señalare para mantener y vestir al esclavo durante su vida, pagándola por tercios adelantados.

El capítulo 11, ordena que ninguna persona que no sea dueño ó mayordomo del esclavo, pueda injuriarle, castigarle, herirle, matarle; y si lo hiciere incurra en las penas establecidas por las Leyes para los que cometen semejantes excesos ó delitos contra las personas del estado libre. La causa se seguirá á instancia del amo del esclavo, y en su defecto de oficio por el Procurador Síndico en calidad de protector de

los esclavos, quien siempre intervendrá bajo de este carácter aunque haya acusador.

Para impedir que los amos den muerte violenta á los esclavos, se prescribe por el capítulo 12, que aquellos presenten anualmente á la justicia de la ciudad ó villa en cuya jurisdiccion se hallen situadas sus haciendas, una lista jurada y firmada de los esclavos que tengan en ellas, con distincion de sexos y edades, para que se tome razon por el escribano del Ayuntamiento en un libro particular que se formará con este fin, conservándose además en el mismo ayuntamiento las listas presentadas. Luego que un esclavo muera ó se ausente de la hacienda, el amo *dentro de tres dias* dará parte á la justicia para que se anote en los libros con citacion del Procurador Síndico. De lo contrario, se procederá á instancia de éste contra el amo, á ménos que pruebe plenamente ó la ausencia del esclavo, ó su muerte natural.

Para facilitar la averiguacion de los excesos de los amos ó mayordomos, se establecen varios medios por el capítulo 13.

1º Se autoriza á los eclesiásticos empleados en las haciendas, para que den noticia secreta y reservada al Procurador Síndico de los parajes respectivos, del mal trato que experimenten los esclavos, quien sin revelar nunca el nombre del eclesiástico, se presentará ante las justicias, pidiendo la averiguacion de las faltas que se denuncian. Este medio me parece casi ineficaz, porque el eclesiástico, temiendo perder su colocacion, muy pocas veces se atreverá á exponerse á las sospechas y á la indignacion del amo de la hacienda.

2º Las justicias con acuerdo del Ayuntamiento y asistencia del Procurador Síndico nombrarán una ó más personas de carácter y conducta que por tres veces al año visiten y reconozcan las haciendas, para ver si se cumple lo prevenido en esta instruccion. De todos los medios que se proponen este es, en mi concepto, el que mejor resultado produciria si se observara.

3º Dáse á todos accion para denunciar las infracciones de la presente instruccion, reservándose el nombre del denunciador. Pero como éste es responsable en el caso que se justifique notoria y plenamente que la denuncia es calumniosa, no habrá muchos que se aventuren á tales denuncias en países donde el foro presta tan pocas garantías.

El 4º consiste en excitar el celo de la autoridad pública, mandando que en los juicios de residencia se forme cargo á las justicias y á los Procuradores Síndicos, de los defectos de omision ó comision en que hayan incurrido, por no haber puesto los medios necesarios para que se cumplan los capítulos de esta instruccion.

El capítulo 14, que es el último, se reduce á establecer una caja de multas, cuyos productos se han de invertir exclusivamente en hacer observar con escrupulosidad esta instruccion, y en derogar todas las disposiciones que se opongan á lo que en ella se previene.

Este reglamento, despues de aprobado por la Audiencia del distrito, debia fijarse mensualmente en las puertas del Ayuntamiento y de las iglesias de cada pueblo, así como en las de los oratorios ó ermitas de cada hacienda.

Cuando se expidió la Real cédula de 31 de Mayo de 1789, los vecinos de la Habana en 19 de Enero de 1790 y tambien los de Santo Domingo, Caracas y Nueva Orleans que entónces pertenecia á España, suplicaron al Gobierno por el órgano de sus Ayuntamientos que no se publicase por los temores de que los esclavos, interpretando mal su sentido, se pudiesen alzar. En efecto, los Capitanes Generales no la publicaron; y consultado por el Consejo de Indias los Sres. D. Francisco de Saavedra, D. Ignacio de Urriza y otras personas conocedoras de los asuntos de América, todas dijeron que se suspendiese su cumplimiento, y que se formase en cada capital de provincia una Junta compuesta de los principales hacendados, Obispo y Capitan General, que propusiese las reglas que debian regir en la materia.

Quedó, pues, por entonces, sin efecto una Real cédula, cuyas disposiciones sacan inmensa ventaja á cuantas habian dictado sobre los esclavos todas las naciones que los poseian en sus colonias. Por este motivo expidióse otra en 22 de Abril de 1804, en que la anterior quedó reducida á que los amos diesen buen tratamiento á sus esclavos, cosa que de muy antiguo estaba ordenado por la legislacion española.

Acercábase el plazo, en que debia cesar la Real cédula de 28 de Febrero de 1789 sobre el tráfico de negros; pero considerándose en aquellos tiempos como los únicos brazos indispensables para el fomento de las colonias, el referido apoderado del Ayuntamiento de la Ha-

bana D. Francisco Arango que todavía se hallaba en Madrid, alcanzó en 20 de Febrero de 1791 otra Real cédula en que se prorrogó la primera por otros dos años para que españoles y extranjeros pudiesen hacer comercio de negros con las islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, Provincia de Caracas y puerto de Cartagena en el Vireinato de Santa Fé.

La fatal nueva de la insurreccion de los negros en la parte francesa de la isla de Santo Domingo, recibióse en Madrid el 20 de Noviembre de aquel año; y temiendo el activo apoderado del Ayuntamiento de la Habana, que las conmociones de aquella Isla pudiesen detener la prórroga que se acababa de conceder, apresuróse á tranquilizar al Gobierno, pintándole la diversa situacion en que se hallaban Cuba y Santo Domingo. Penetrado el Gobierno de la solidez de sus razones y de que el incendio de esta última Isla no se propagaria á la primera, expidió con toda confianza la Real cédula de 24 de Noviembre de 1791, ampliando, modificando y derogando algunos artículos de la de 28 de Febrero de 1789.

Prorrogóse, pues, el comercio de negros por seis años más, empezados á contar desde el 1º de Enero de 1792. Aumentóse tambien el número de puertos habilitados para dicho comercio, y fuéronlo Montevideo, en el Rio de la Plata: en el Vireinato de Santa Fé, Cartagena: en la Capitanía General de Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, Maracaybo, Cumaná y Nueva Barcelona: en la isla Española, Santo Domingo: en la de Puerto Rico, el de este nombre, y en la de Cuba, el de la Habana, quedando habilitados para sólo los españoles, con exclusion de los extranjeros, los puertos de la misma Isla, Nuevitas, Batabanó, Trinidad y Santiago de Cuba; y el Rio de la Provincia de la Hacha en el referido Vireinato de Santa Fé: declarándose que aunque Puerto Cabello quedaba habilitado para el comercio de negros, y cuanto tenía conexion con él, no por eso se debia entender por ahora habilitado para otros registros.

Permitióse á los españoles extraer el dinero y frutos, exceptuando solamente el cacao de Caracas, que se necesitase para esta negociacion, pagando un 6 p% de derechos, segun lo dispuesto en Real órden de 6 de Enero de 1790; pero la introduccion de negros quedaba absolu-

tamente libre de todas contribuciones y del derecho de alcabala en primera venta.

Como la gracia de este comercio se dirigia al fomento de la agricultura, facultóse á los españoles, para que además de los negros pudiesen tambien introducir herramientas para la labranza, máquinas y utensilios para los ingenios, pagando los derechos que estaban en práctica ántes de la citada Real cédula de 28 de Febrero, ó los que se arreglasen despues, con absoluta prohibicion de importar cualquier otro objeto comerciable, bajo la pena de confiscacion del buque y carga y las demás impuestas por las leyes á los contrabandistas.

Dejóse al arbitrio del comerciante llevar el número de varones ó hembras que juzgase conveniente para la provision del paraje adonde dirigiese su cargamento, aunque igualase ó excediese el de las últimas al de los primeros; permitiéndole igual facultad en orden á castas y calidades de los negros, pues estas cosas habian de dejarse al cuidado del comprador y vendedor, sin que los comisarios de negros pudieran impedir la entrada y venta de otros que los contagiados; á cuyo sólo punto se ceñirian, obligando á los introductores á que los extrajesen del país.

Siendo ya necesario en muchas partes de América el servicio doméstico de los negros, derogóse la capitacion de dos pesos anuales, que se impuso sobre cada uno, por el artículo 8º de la citada Real cédula de 28 de Febrero; y mediante á que la gratificacion de 4 pesos que señala el artículo 7º por cada negro que introdujesen los españoles, servía más de gravámen á la Real Hacienda que de estímulo al comercio, no se cobrase en lo sucesivo.

El estrecho plazo de 24 horas, que por el artículo 11 de la Real cédula de 28 de Febrero de 1789, se daba á los extranjeros para que vendiesen los negros que introducian, amplióse al término de 8 dias por el artículo 13 de la presente Real cédula. Tales son las alteraciones fundamentales que hizo ésta á la anterior, y fueron sin duda muy ventajosas al tráfico de esclavos.

No dudo, señores, decia D. Anastasio Carrillo y Arango en el elogio histórico de su tio el Excmo. Sr. D. Francisco Arango y Parreño, que algunos pondrán en duda el influjo benéfico que aquellas conce-

siones, alcanzadas por la eficacia de nuestro Apoderado, hayan tenido en la prosperidad bien entendida del país, y las considerarán quizás, como un punto opaco en la esclarecida vida de nuestro humano é ilustrado compatriota; pero volvamos la vista hácia la época en que se hacían tales esfuerzos, recordemos nuestra escasez de poblacion, el clamor de todos los habitantes de la Isla, su interés, la religion que en éste como en otros puntos habia sido profanada por la ignorancia y la codicia, compeliéndola á santificar el más abominable de los crímenes, por último, el ejemplo que las naciones más adelantadas en la civilizacion y en la carrera de las reformas sociales nos daban sobre ese importante punto. Apénas se acababa de nombrar por el Parlamento inglés la primera comision para ocuparse de tan interesante objeto, y todavía la voz filantrópica de Willberforce, sostenida por la elocuencia de Chattam y Pitt, no habia propuesto aquella célebre série de proposiciones que condenaban tan horrible tráfico, y que no produjeron sus efectos hasta despues de veinte años de nobles y constantes esfuerzos. Y ¿qué extraño es, señores, que nuestro jóven Apoderado hubiera participado del error comun á su siglo, error encubierto por la necesidad, alimentado por el interés, y que hoy mismo tiene tantos y tan decididos partidarios? Pero, en honor de su bello corazon sea dicho, al entablar su pretension y al esforzarla en el año 1791 para que se concediese una absoluta libertad en la introduccion de africanos, deploraba la urgencia que exigia tan odiosa franquicia, y se escapaban á su pluma aquellos principios de humanidad que más tarde le obligaron á pensar de otro modo y á llorar, quizás, como el ilustre y santo obispo de Chiapas el extravío del entendimiento» (1).

Gobernaba por aquellos tiempos la isla de Cuba el benemérito Capitan General D. Luis de las Casas. A propuesta suya se formó en la Habana el 31 de Marzo de 1792 una Sociedad denominada «*Compañía de Comercio para consignaciones pasivas de negros bozales*»; y aunque su nombre indica que era para promover su introduccion, tuvo tambien otro objeto. A los extranjeros que importaban esclavos en la

(1) Elogio citado, publicado por D. Andrés de Arango, en Madrid.—Imprenta de D. Manuel Galiano, 1862.

Habana, habíase concedido, según se ha dicho, para venderlos el plazo de 8 días, y trascurridos que fuesen, debían salir de ella. Amplióse algunos meses después ese término hasta cuarenta días; mas como esta prórroga no existía cuando el General Las Casas propuso la formación de la mencionada compañía, valióse de ella para impedir que los extranjeros permaneciesen en la Habana más tiempo del prefijado, pues so pretexto de que carecían de persona de confianza á quien encomendar sus negocios debían hacerlos por sí mismos sin apoderado español.

La Habana recuerda con placer el nombre de D. Luis de las Casas. Dispensóle muchos beneficios, ó mejor dicho, cumplió los deberes á que los gobernantes están obligados; pero en punto á extranjeros, sus ideas eran contrarias á los intereses de Cuba. En vez de propender á su admisión y permanencia, ya para abrir las fuentes de prosperidad de aquella Isla, ya para neutralizar la población de color, que desde entónces comenzaba á crecer considerablemente, abogó por una política que bien puede calificarse de exclusiva, pues su fin no era otro que alejar al extranjero de las playas de Cuba. Tal fué uno de los objetos de la citada *Compañía de consignaciones de negros*: Compañía que fué aprobada por Real orden de 20 de Julio de 1792, bajo las bases siguientes:

1ª Debía componerse de doce socios con un capital de 300,000 pesos, á razón de 25,000 cada uno dividiendo á prorrata las ganancias y las pérdidas, y pudiendo recibir los cargamentos de negros que le quisieran consignar los españoles ó extranjeros que careciesen de corresponsal.

2ª Cumplir rigurosamente las órdenes de los consignantes según la práctica del comercio de la Habana.

3ª Nombrar administradores, depositarios y celadores con el sueldo conveniente, sin que éstos pudieran solicitar de los consignantes gratificación ni emolumento alguno. Estos nombramientos debían hacerse de entre los mismos y por los mismos socios, sin intervencion de otra persona.

4ª La existencia de esta Compañía no podía coartar á ninguna persona ó casa nacional ó extranjera, la libertad de consignarse á quien fuese de su agrado.

5^a Los socios no sólo podían recibir consignaciones particulares con absoluta independencia de la Compañía, sino negociar en expediciones de negros por sí ó por otros, sin perjuicio de los que se consignaran á la Compañía.

6^a Esta había de durar los seis años concedidos al libre tráfico en la prórroga de la cédula de 24 de Noviembre de 1791.

Aumentada la importación de negros en Cuba, aumentáronse también los productos de su agricultura; pero no pudiendo España cambiarlos exclusivamente por los poquísimos que rendía su pobre industria, necesario era que se abriesen nuevos y anchos canales al comercio cubano. Esto comprendió perfectamente el apoderado Arango; y proponiendo al Gobierno los medios más adecuados al fin que le ocupaba, alcanzó para Cuba, su patria, la importantísima Real cédula de 22 de Noviembre de 1792. Mandóse por ella, que el café, algodón y añil de las cosechas de aquella Isla, quedasen exentas de todos derechos, alcabala y diezmos por tiempo de diez años; y para facilitar la extracción y mayor consumo de estos frutos, permitióse á los españoles que durante el mismo plazo pudiesen sacarlos para cualesquiera puertos extranjeros de Europa en derechura sin limitación de tiempo para sus viajes, y con facultades de extraer también aguardiente de caña, cuando lo necesitasen para completar los cargamentos; pero con la precisa obligación de ir con sus embarcaciones desde dichos puertos extranjeros á España ántes de volver á América. Mandóse asimismo que se restituyesen enteramente los derechos de entrada, así Reales como Municipales, ó cualesquiera otros que se hubiesen exigido en España, al azúcar de aquella Isla, siempre que se extrajese para países extranjeros. Y deseando el Gobierno hacer más cómoda y frecuente la introducción de negros que tan necesaria se consideraba para el azúcar y otros frutos, concedióse á los extranjeros que los introdujesen en la Habana, cuarenta días de término para su venta, en lugar de los ocho señalados por la Real cédula de 24 de Noviembre de 1791.

La referida cédula de 1792 abrió á españoles y extranjeros el Río de la Plata para hacer el comercio de negros; y del dicho año al de 1796 salieron varios buques para comprar negros en el Africa, llevando 120,276 pesos. En este período entraron por el Río de la Plata

1338 negros, de los cuales fueron exportados para Lima 83: número muy corto, pero que bien se explica por la penosa navegacion que se hacía, doblando el Cabo de Hornos, y cuando existia además la vía de tierra por donde se importaban en el Perú.

Habíasele dado al Conde de Liniers permiso para introducir dos mil negros en Buenos Ayres, con facultad de importar las producciones naturales de Africa, pagando los derechos que estos artículos adeudaban á su introduccion en España. Este permiso fué ampliado al mismo Conde por la Real órden de 3 de Enero de 1793.

En 24 de Enero del mismo año, expidióse otra Real órden para promover el tráfico directo de los comerciantes españoles con las costas de Africa en solicitud de negros, declarándose que todo español pudiese hacer estas expediciones desde cualquiera de los puertos de España ó América, con tal que el capitan y la mitad de la tripulacion de los buques negreros fuesen españoles, concediendo absoluta libertad de derechos de todo lo que se embarcase para este tráfico directo y exencion del de extranjería y cualquiera otro, á los buques de construccion extranjera que se comprase con el mismo fin.

En 14 de Enero de 1794 dirigióse Real órden al Virey de Buenos Ayres, previniéndole que estando habilitado el puerto de Montevideo para el comercio de negros, protegiese y auxiliase la expedicion de un buque inglés que navegaria á dicho puerto con negros, y retornaria con dinero, pastillas de la fábrica del Conde de Liniers y frutos permitidos por la Real cédula de 14 de Noviembre de 1791.

Declaróse por Real órden de 19 de Marzo de 1794, que los españoles que no encontrasen negros en las colonias extranjeras, pudiesen retornar con herramientas, máquinas y utensilios para ingenios, con inclusion de cuchillos.

El ayuntamiento de Bayamo, pidió al Gobierno que se habilitase el puerto de Manzanillo para hacer el comercio de negros con las colonias extranjeras. Extraño parecerá que una poblacion tierra adentro, que entónces no contaba en toda su jurisdicción ni un solo ingenio formal ni ménos cafetal, y que por lo mismo no podia emplear en su servicio sino un corto número de esclavos, que bien podia recibir de Santiago de Cuba, hubiese pedido lo que ningun otro pueblo de la

Isla, apesar de hallarse algunos en circunstancias más favorables para hacer aquella solicitud. Pero esta extrañeza debe cesar luego que se considere, que Manzanillo es puerto ventajosamente situado para el comercio individual de una parte de Cuba; que por él se hacía con la isla vecina de Jamaica continuo contrabando y exportando para ella ganado vacuno y caballos; que Bayamo estaba acostumbrado á recibir de allí negros, y que habilitado Manzanillo, no sólo se satisfarian las necesidades de la jurisdiccion de Bayamo, sino las de la de Puerto Príncipe á donde fácilmente podian llevarse por el estero de Vertientes ó por el puerto de Santa Cruz. Bayamo no consiguió todo lo que pedia, mas al fin se le concedió en 23 de Marzo de 1794, que Manzanillo quedase habilitado para sólo los españoles, con arreglo á lo dispuesto en la cédula de 24 de Noviembre de 1791.

La facilidad con que Bayamo recibia por contrabando negros de Jamaica, influyó en que no sólo entonces sino mucho ántes se hubiesen vendido allí á precios ménos altos que en la Habana; y el número de ellos habria aumentado tambien en la jurisdiccion de Puerto Príncipe, si se hubiere habilitado el puerto de Santa Cruz, pues los buques que los llevaban, tenían que ir á rendir su registro á Trinidad ó á Manzanillo.

En 31 de Mayo de 1795 expidióse una Real órden extendiendo al Vireinato del Perú el comercio de negros permitido á los de Santa Fé y Buenos Ayres, con la calidad de por ahora, y la de que sólo habia de introducirse por los puertos del Callao y Paíta y en buques españoles.

Por Real órden de 14 de Enero de 1797, prevínose al Intendente de la Habana que no se exigiese el impuesto ó contribucion para la linterna del Morro á las embarcaciones empleadas para el tráfico de negros, ya fuesen españolas, ya extranjeras. Estas exenciones manifiestan la proteccion que se dispensaba al tráfico de negros.

JOSÉ ANTONIO SACO.

(Continuará).

CONRADO WALLENROD.

[POEMA DE ADAM MIÇKIEWICZ.]

CANTO V.

Una cruzada.

(Continúa.)

Guerra! En vano Conrado pretendiera
Calmar la agitacion de sus parciales,
Y en vano, en vano el evitar quisiera
Del Consejo las mil exhortaciones;
Que insólito deseo de venganza
Anima á aquellos bravos corazones,
Del Lituaniense la invasion mirando
Y de Vitold las pérfidas traiciones.

Vitold! Vitold! que cual mendigo, humilde
Imploró de la Orden la asistencia

Por rescatar á Vilna;—del banquete
Hubo apénas salido
Y sabedor de que el Cruzado intenta
Al combate partir, dando al olvido
La palabra empeñada
Al nuevo aliado afrenta.
Con pasos inseguros
Furtivamente con su escolta deja
De la ciudad los muros.

Y con plenos poderes, aunque falsos,
De la Orden, acceso fácil halla
Del germano en los fuertes torreones;
Y todo lo devasta á sangre y fuego,
Y desarma á su vez las guarniciones.
Colérica la Orden, devorada
Por la vergüenza y rabia, al punto mismo
Contra el infiel proclama una cruzada.

Por mar y tierra acuden
Enjambres de guerreros.
Sangrienta cruz decora la armadura
De príncipes y jefes. Por divisa,
«La muerte ó el bautismo»,—han adoptado.
¡Y ya están en Lituania! Sus hazañas,
¿Cuáles son? El que anhele conocerlas
Suba á los muros, y al postrero rayo
Del moribundo sol mire hácia Oriente!
Verá allí desbordarse de los cielos
Como un rio de sangre. Los terribles
Fastos ay! de esas guerras de esterminio
Se escriben en sombrías maldiciones.
El degüello, el incendio y el pillaje
Son sus luces horribles,

El goce son de un ánimo salvaje:
En ellas con temor á oirse alcanza
Una voz, una voz que al cielo asciende
Y repite: «¡Venganza!»

Y siempre se contemplan á lo léjos
Brillar con luz siniestra
Del incendio los fúnebres reflejos.
Ya penetra en el centro de Lituania
Ebrio de sangre el invasor cruzado,
Y Kowno y Vilna fuertes han sitiado.
Mas cesan los combates de repente;
Cesa el incendio, y los mensajes cesan,
Y cesan del vencido los clamores....
Sólo á veces refléjanse en el cielo
Inciertos resplandores.

En vano los Teutones caballeros
Con los despojos conquistados sueñan,
Y esperan ver pasar ante sus ojos
De Lituania á los nobles prisioneros.
En saber lo que pasa allí se empeñan,
Y despachan al punto mensajeros. . .
Rápidos parten, pero no retornan
De su excursion. ¡Oh negra incertidumbre!
Cada cual interpreta á su manera
La horrible situacion: no hay quien la muerte
A esa funesta duda no prefiera.

Ya el Otoño ha pasado, y del invierno
Las nieves van cubriendo la montaña
Y descienden al valle. El horizonte
Brilla con luz extraña.
¿Es boreal aurora? De la guerra

Es incendio voraz: sus resplandores
Se vé que por instantes adquiriendo
Van mayor brillantez; y á cada instante
Más cerca va su brillo pareciendo.

Sobre el camino real los ojos fija
De Mariemburgo el pueblo consternado.
Vedlos! En masa los viajeros se abren
Un paso entre la nieve. ¡Ese es Conrado!
¿Dónde están nuestros bravos generales?
¿Vienen cual vencedores ó vencidos?
¿En dónde el resto está de los soldados?
Conrado alza la diestra
Y allá en el horizonte les señala
Una tropa dispersa, y su semblante
Revela á todos la verdad siniestra.

En desórden corrían los soldados
Luchando con la nieve; entre sí chocan,
Se hacinan, se revuelven como insectos
En estrecho recinto aglomerados.
Trepan sobre cadáveres, y luego
Son á su turno con mayor violencia
Por otros miserables rechazados.
Los piés entumecidos
Unos arrastran; por el frio intenso
Otros quedan en pié petrificados.
Como el poste que indica al caminante
Su sendero, así quedan, señalando
Su helada mano la ciudad distante.

Asustado, curioso el pueblo en masa
Abandona las calles; huye, duda;

Teme indagar y como sombra pasa.
La historia de esa guerra desastrosa
Con elocuencia muda
De los guerreros en la faz sombría
Mírase escrita: de la muerte el hielo
Empaña sus pupilas, y la harpía
Del hambre sus mejillas ha secado.
Aquí del valeroso samogicio
El cuerno ha resonado;
Allá como avalancha en la llanura
Montes de nieve la tormenta arrastra;
El famélico can allá á lo léjos
Lanza horribles ladridos,
Y sobre los cadáveres los cuervos
Se ciernen en bandadas, los espacios
Llenando con sus fúnebres graznidos.

Ya todo se perdió: los ha inmolado
Wallenrod, cuyo acero un tiempo fuera
Tan temido: prudente, respetado,
Y hoy tímido, inseguro, no ha sabido
Los planes de Vitold, su ardid, su astucia
Contrarestar, y ciego de venganza
De Lituania en las áridas estepas
Las fuerzas de la Orden ha llevado,
Y luengos, luengos meses inactivo
De Vilna ante los muros ha quedado.

Cuando las provisiones concluyeron,
Cuando el hambre los campos del Cruzado
Diezmaba, y el contrario en los contornos
Disperso los convoyes destruía,
Los auxilios, la ruta interceptaba;

Cuando miles guerreros cada día
De miseria espiraban, y era tiempo
De dar con un combate decisivo
A la campaña término dichoso
O partir en honrosa retirada;
Entonces Wallenrod, indiferente,
En la caza pasando la jornada,
O en su tienda encerrado, pensativo,
Con el contrario abrió negociaciones
Secretas, á los jefes de la Orden
Negando en sus consejos toda entrada.
Insensible á las lágrimas del pueblo
La espada en su defensa no empuñaba;
Y en criminal meditacion las horas
O en conferencias con Halbán pasaba.

Y entretanto el invierno presuroso
Avanza con sus nieves seculares.
Nuevas tropas reúne el animoso
Vitold; súbitamente
Sobre el contrario ejército marchaba
Y en sus mismas trincheras le atacaba;
Y el Gran Maestro, oprobio
Inaudito en los fastos de la Orden,
El Gran Maestro mismo ¡oh ignominia!
Dió ejemplo de cobarde retirada,
Y en vez de los laureles, los trofeos,
Y coronas de gloria,
Sólo del campo trae nuevas que aclaman
El triunfo de Lituania y su victoria.

¿No observásteis despues de la derrota,
Cuando al hogar traía lentamente

Esa légion de sombras, densa nube
 Oscurecer de Wallenrod la frente?
 Ah! la serpiente del dolor roía
 Su rostro... ¿Y observásteis su mirada?
 Ay! el párpado aquél, medio velado,
 Lanzaba oblicuamente
 Relámpago sinestro. Hubiérais dicho
 Que era rojo cometa
 Que guerra y muerte y exterminio augura,
 O fuego fátuo que en la densa noche
 Cual obra de Satán surge, extraviando
 Al errante viajero.
 La cólera, el furor y la alegría
 Pintábanse á la par en su mirada.
 ¡Satánica expresion en ella habia!

Gime el pueblo y murmura; mas Conrado
 No se inmuta, y al grupo descontento
 En Consejo reune: la sombría
 Mirada fija en él, y algunas frases
 Dirige á los turbados caballeros.
 ¡Oh mengua! oh cobardía!
 Nadie responde, y todos cual corderos
 Satisfechos se van...! En los errores
 Del hombre, la divina
 Justicia ven...! Decid, ¿qué no persuade
 El terror al mortal á quien domina?

Potentado orgulloso,
 Detente, que tambien jueces severos
 Hay contra tí! Profundo, tenebroso,
 Un subterráneo en Mariemburgo existe;
 Y allí cuando la noche un velo triste

Extiende sobre el mundo, silencioso,
Un Tribunal secreto se reune
Para justicia hacer: en la sombría
Bóveda de la sala, noche y día
Una lámpara brilla misteriosa.
Doce grandes sillones hay en torno
De un elevado trono, y sobre éste
Sellado el libro de la Ley reposa.
Doce jueces armados
Y de negro vestidos, en las sombras
Se ocultan de la turba á las miradas.
Como fantasmas van, desconocidos
Los unos á los otros: libremente,
Y de comun acuerdo reunidos,
De los Grandes Maestros los errores,
Los delitos, los crímenes del mundo,
Castigar han jurado.
Ay! y una vez el fallo pronunciado,
Un hermano merced no encontraría
De un hermano á los ojos. Cada uno,
Por fuerza ó por sorpresa, debe airado
La sentencia crûel, inexorable
Al punto ejecutar sobre el culpable.

Acerado puñal al cinto llevan
Y ciñen al costado la tizona.
Un Juez se acerca al trono gravemente,
Permanece de pié, saca la espada,
El libro de la Orden toca, y dice:
—«Oh jueces formidables! la sospecha
Que concebí, se mira confirmada.
El impostor que lleva
De Wallenrod el nombre, que desdora,
No es, nó, Conrado Wallenrod! usurpa

Ese nombre: su origen aún se ignora.
Del Rin á las provincias há dos lustros
Llegó, pero de dónde no se sabe.
Cuando á la tierra Santa
Con sus parciales Wallenrod partia,
En clase de escudero
Se incorporó á la noble comitiva.
Poco tiempo despues desaparecia
El conde Wallenrod, y nadie supo
Como desapareció. Graves sospechas
De esa súbita muerte recayeron
En el bravo escudero, quien al punto
En silencio dejó la Palestina.
Desembarcó de España en las riberas;
Y allí al empuje de su diestra el moro
En mil combates la cerviz inclina;
Y en brillantes torneos las primeras
Coronas allí obtuvo, y bajo el nombre
Del conde Wallenrod se distinguía.
Hizo votos monásticos, y un dia,
Dia de luto eterno
Y de eterna ignorancia, Gran Maestre
Eligióle la Orden... ¿quién ignora
Como él nos gobernó? Mas este invierno
En tanto que el ejército diezmado
Por las nieves y el hambre
Contra Lituania heróico batallaba;
El, Jueces formidables, *él*, Conrado,
Las selvas recorría
Y entrevistas secretas celebraba
Con Vitold y los suyos. Hace tiempo
Que se siguen sus pasos; no hace mucho
Que cerca de la torre se emboscaron
Cáutos espías, y su voz oyeron.....
Con la Reclusa hablaba, mas, oh Jueces!

En el idioma de Lituania hablaron,
Y nada mis espías comprendieron.

«Considerad ¡oh jueces! los informes
Que dán del Tribunal los afiliados,
Y el testimonio fiel de mis agentes
Acerca de Conrado y sus acciones
Y el público rumor; por tanto acuso,
Jueces! al Gran Maestro de asesino,
De infame, y de traidor y de heregía!»
A estas palabras la rodilla en tierra
Pone el acusador: su mano extiende
Sobre el sagrado libro de la Orden,
Y besa el crucifijo, y con acento
Grave, y el rostro al cielo levantado,
En nombre del Señor su juramento
Repite, y que es verdad cuanto ha afirmado.

Los jueces gravemente
Examinan la causa. Una mirada,
Tan sólo una señal de la cabeza,
A veces entrever un pensamiento
Siniestro dejan. Se aproxima lento
Cada Juez al altar: en calma hojea
Con el puñal el libro: silencioso
Se interroga, á sí mismo se aconseja,
Y una vez que su juicio ha formulado
La diestra lleva al corazon. Y todos
Con unánime voz: ¡*Desgracia!* exclaman.
Las bóvedas de horror se estremecieron,
Y tres veces ¡*Desgracia!* repitieron.

Esa sola palabra un juicio encierra.
Doce espadas funestas han brillado!

Todas á un solo punto se dirigen
Todas al corazon van de Conrado.
Y amenazante la mirada y fria
Se retiran los Jueces y ¡Desgracia!
El eco subterráneo repetia. (1)

ANTONIO SELLEN.

(Finalizará).

(1) En la Edad Media, cuando los Duques y Barones cometian toda clase de crímenes impunemente, y la autoridad de los Tribunales era insuficiente á reprimirlos, se formaba una asociacion secreta, cuyos miembros, descorocidos entre sí, se juramentaban para castigar á los criminales sin consideracion á los lazos de la sangre ó de la amistad. Una vez pronunciada la sentencia de muerte se la anunciaba al condenado, profiriendo por tres veces la palabra ¡Desgracia! El criminal, al oirla, se preparaba á una muerte inevitable, próxima, y dada por un brazo desconocido.

BIOGRAFIA ARTISTICA.

Notas biográficas de los artistas, profesores y aficionados de que se hace mención en "La Habana Artística".

C

Cervantes (Ignacio), nació en esta capital en 1847 y fué dedicado por su padre, *dilettante* distinguido, hombre ilustrado, y como ilustrado exento de pueriles preocupaciones, al estudio de la música, para la cual reveló desde muy temprana edad felicísimas disposiciones. Sin embargo, hasta 1859 no empezó seriamente sus trabajos, hábilmente dirigidos por el notable pianista D. Nicolás Ruiz y Espadero, también de la Habana, el cual logró en cinco años hacerle pasar y repasar con exquisita pulcritud todo el repertorio de Kalkbrenner, Cramer, Clementi, Moschles, Henselt, Alkan y Dussek; así como las principales piezas de concierto de Thalberg, Liszt, Chopin, Gottschalk y algunas más de Bach, Mozart, Beethoven, Weber, Hummel, Mendelssohn, etc.

En 1865 marchó á París para continuar sus estudios en el «Conservatorio» y allí, á la sombra de Marmontel y del célebre Alkan obtuvo en buena lid el 23 de Julio de 1866 con el quinto «Concerto» de Herz el primer premio de piano; poco más tarde el de armonía y quién sabe qué habria sucedido cuando quiso oponerse al de Roma; pero esta

vez no se le admitió al certámen por su calidad de extranjero. ¡Soberbio eclecticismo! ¡y cómo es cierto que en todas partes cuecen habas!

En 1869, despues de haber obtenido en París y Madrid algunos triunfos, dejando bien sentada su reputacion volvió á la Habana para ¿para qué nos hemos preguntado mil veces, para qué volvió á la Habana? ¿Qué porvenir podia ofrecerle su propio país á pesar de tanta cultura, de tanto entusiasmo por todo lo grande y bello? ¿Qué porvenir podia ofrecerle á pesar de su galantería y generosidad proverbiales? ¿Qué porvenir podia ofrecerle, repetimos, faltándole toda clase de estímulo, es decir el alma, la vida del artista? ¿Qué porvenir podia brindarle que no fuera aquel que gustosos aceptaron otros artistas, tambien de mérito que le precedieron, y que habria aceptado el bravo violinista Diaz Albertini para su mal sin la poderosa intervencion de personas altamente influyentes?

Establecerse un artista en la Habana ó en cualquiera otro lugar, y establecerse en la plenitud de su talento para sólo dar clases; descender de tan alto nivel al nivel modesto del profesor, es el colmo de las desdichas; se necesita toda aquella conformidad, toda aquella resignacion que pedia San Gerónimo á Paula y á Pammaquio para no morir de dolor y aguardar impasible un período de decadencia en que el entusiasmo artístico viene por tierra, para darle entrada á una displicencia, á una apatía, á un marasmo glacial, que cuando algunos rasgos deja de un pasado glorioso, de una vida de aplausos y de triunfos, vida alegre, dichosa y risueña, son como aquellos fenómenos reflejos en ciertos padecimientos, puramente ilusorios y que sólo el tiempo se encarga de extinguir paulatinamente. Es decir, sin más ambajes, que el profesor *vive* pero el artista *muere*. Y sin embargo, Cervantes pudo resistir durante largos años á esa diabólica influencia: ¡qué tal sería el brío de sus veinte y dos años, qué tal el ardimiento de su favorita pasion!

En 1869, repetimos, volvió á esta capital y desde entonces hasta el 75 en que un torpe é inesperado suceso de su vida le dejó profundamente impresionado, suceso sobre el cual cayó hace tiempo un denso velo que no osarémos levantar, llevó Cervantes una vida de

actividad extraordinaria, verdaderamente prodigiosa. No es posible encontrar en la Habana, ni en sus alrededores un centro artístico público ó privado, una casa particular, un rincon, por fin, donde se rinda culto á las artes y particularmente á la Música, que su talento no haya consagrado. El ha tocado con cuantos artistas han visitado este país: él ha tocado para los pobres á todas horas y en todas partes: su nombre figuró, durante seis ú ocho años, en cuantos programas de conciertos piadosos, ó no piadosos, se combinaron, dejando de todas esas funciones gratísimos recuerdos; y hay que notar que arrancó los mismos aplausos con la «Favorita» de Gottschalk que en la sonata «patética» ó la «appassionata» de Beethoven, con el quinteto de Schumann ó el gran scherzo de Chopin, con los tríos de Mendelssohn ó las *rapsodias* de Liszt, ó las fugas de Bach. El repertorio clásico y el romántico fueron para él uno solo, de todos supo sacar inmenso partido, al extremo de poderse asegurar que nada, absolutamente nada, se ha escrito para el piano de mucho tiempo á esta parte que no toque magistralmente. Su mecanismo es fácil y correcto, su ejecución rápida, igual, limpia, segura, poderosa; su estilo casi siempre suave, gracioso y elegante es á veces enérgico y elevado....

Como compositor tiene asimismo derechos indiscutibles á ocupar algun dia un alto puesto, pues que á una originalidad exquisita, á una inspiracion rica, ardiente y apasionada reúne vastísimos conocimientos que le facilitan cuantos recursos pudiera necesitar para el mayor desarrollo y engrandecimiento de sus bellísimos é importantes conceptos musicales. Sólo le falta á Cervantes lo que á todos los artistas cubanos: estímulo.

Entre sus obras más notables podríamos citar su sinfonía en *Do menor* á gran orquesta, composicion acabada y digna de figurar al lado de las más aplaudidas. Su zarzuela *Maledetto* (inérita) que encierra trozos de primer orden por su belleza y trabajo artístico. Su transcripcion para piano del final del 2º acto de *Traviata* de difícil ejecución. Su *potpourri* sobre aires nacionales con que ha causado verdadero furor en nuestro público. Su vals *Hectograph*, tambien de orquesta, compuesto con toda la forma y carácter del vals aleman, aunque superando á muchos de ellos por la animacion, frescura, y novedad de sus

melodías; y por último sus inimitables contradanzas únicas competidoras de las de nuestro inolvidable Saumell, cuyo exámen no intentamos ahora porque nuestro propósito sólo ha sido reunir estas breves apuntes sobre la vida artística, sobre el indiscutible mérito del *virtuoso*.

Mérito confirmado por el «Frank Leslie's» que lo califica con justicia de *brillante pianista*.

Por la «Opinion Nacional» que descubre en él la señal distintiva del verdadero artista, *individualidad*.

Por la «France Musical» que dice:—«Cervantes tocó de una manera extraordinaria haciéndose digno de la distincion de que fué objeto».

Por *El Cronista* que lo aplaude con calor porque «tocó con una ejecucion admirable que justifica la fama que goza».

Por el *Courrier des Etats Unis*, «que lo crée capaz de soportar la comparacion con cualquiera estrella».

Por Rossini que lo elige como pianista, acompañante en sus reuniones íntimas, en donde le hace leer sus enmarañados manuscritos, y en justa recompensa le ofrece despues de la temporada su retrato con esta valiosa dedicatoria:—*A mon cher collegue*.

Por Gounod que lo felicita al verlo dirigir en Saint Cloud, una de sus misas.

Y no acabaríamos nunca si fuéramos á transcribir íntegra su soberbia hoja de servicio, y cuantas alabanzas se le han prodigado. No hace mucho tiempo, por cierto, que hemos leído con gusto en una revista musical, publicada en el número 2 de esta ilustradísima publicación, un elogio al Sr. Cervantes, con motivo de las sesiones de música clásica que últimamente tuvieron lugar en casa del Sr. D. Andrés Weber, elogio que nuestro entusiasmo por el jóven pianista nos hace transcribir:.....

«Justo es consignar, sin embargo, que éste (se refiere al entusiasmo de aquellas reuniones) ha ido *en crescendo* con la valiosa y benévola cooperacion de nuestro pianista Ignacio Cervantes, que en una de sus últimas reuniones llevó el entusiasmo del auditorio al delirio,

ejecutando el gran trío en *Re menor* de Mendelssohn y una sonata de piano y violin de Grieg, obras de prueba pudiéramos decir, con una pureza de estilo indecible, con una perfeccion de mecanismo sorprendente, con una energía y calor de artista inspirado. Verdad que Cervantes no es el pianista insípido y frio que hace notas como quien hace calcetas. Cervantes no es el pianista insensible cuya monótona ejecucion convida al sueño, no, por Dios. Cervantes es el pianista fogoso que habla elocuentemente con su instrumento, que entusiasma, que arrebatata y electriza. ¡Con cuánto placer lo hemos escuchado! ¡Qué suave colorido en el andante! ¡Qué sonoridad tan pura la de su piano! Eso es sentir, eso es tocar. Y despues ¡qué rapidez vertiginosa, qué igualdad de fuerza y movimiento en todo el *scherzo* de principio á fin; los que le oyen no pueden darse cuenta de su prodigioso mecanismo! En el *allegro appassionato* (último tiempo), muy al contrario, todo es magestuoso y solemne, en fin el jóven pianista ha estado á la altura de su reputacion que es cuanto puede decirse. ¡Bravo, Cervantes, eso es sentir, eso es tocar!».....

Hé aquí en pocas palabras á Ignacio Cervantes, ante cuyo talento y excelentes cualidades nos hizo enmudecer un sentimiento de delicadeza, quizás exagerado, y que otro de extricta justicia nos obliga á quebrantar, si no para enaltecerlo cual merece, que esto sería motivo de un estudio particular, y ya hemos dicho que sólo hacemos breves apuntaciones, para ofrecer al público y principalmente á nuestros compatriotas (prescindiendo por un instante de los estrechísimos lazos de amor que á él nos ligan), una ligera cópia del artista cuyo buen gusto, carácter franco, apacible, modesto, amena fantasía, sensibilidad exquisita y delicada vocacion por el arte, han venido á formar el robusto pedestal de su brillante talento!

SERAFIN RAMIREZ.

(Continuará).

NOTAS EDITORIALES.

LAS ETIMOLOGIAS DEL SR. ARMAS.

Al reproducir en el presente número la série de estudios que ha dedicado el distinguido filólogo D. Juan Ignacio de Armas á rectificar no pocas de las etimologías publicadas por la Academia Española, en la última edicion de su *Diccionario*, nos parece oportuno oponer algunos reparos á sus conclusiones, en gracia sobre todo del loable esfuerzo que revela el trabajo y á la índole del mismo, no muy comun, por desgracia, entre nosotros.

A la doctrina que expone el Sr. Armas en el primer capítulo de sus *Etimologías* muy poco tendríamos que objetar; pues pone en su punto la importancia que ha adquirido la investigacion etimológica de los vocablos, á la luz del estudio comparativo de las lenguas afines y del desarrollo histórico de cada lengua, así como la dificultad de llegar á los verdaderos orígenes de una voz, sin la más escrupulosa atencion á los cambios, tanto fonéticos y gráficos como trópicos, porque ha pasado desde su entrada en el caudal de la lengua, cambios que obedecen á leyes no bien rastreadas aún, y mucho ménos, por tanto, formuladas con precision. Pero, si esto decimos de la doctrina, no nos es lícito aseverar lo mismo de su aplicacion. El Sr. Armas, que nos dá aquí los resultados de una labor inmensa, ha olvidado apoyarlos, las

más veces, en las pruebas que indudablemente tendrá, pero que el lector necesita para no quedar totalmente sorprendido ante aseveraciones tan nuevas y extrañas, que en ocasiones más parecen hijas del ingenio y la fantasía que producto de la investigación paciente. Tratándose, como se trata, de una lengua cuyos progresos podemos seguir paso á paso desde que tomó forma casi definitiva en la versión del *Fuero Juzgo* ó en el *Poema del Cid*, y de cuyos orígenes anteriores no faltan en absoluto testimonios, parece que cabía apoyar de un modo fehaciente muchos de los cambios y trasmutaciones que se indican; como lo hace el autor cuando justifica la antigua acepción de *talante* ó conjetura la composición del vocablo *solombra*. Todavía parece más necesario establecer suficientemente las leyes fonéticas de permutación á que han debido obedecer las transformaciones indicadas por el Sr. Armas. Así, en *bizarro*, después de probar la existencia de la voz *vistardus*, convendría apoyar con ejemplos el cambio de *st* en *z*, que es muy raro, aunque existe; y luego la caída de la *r* y la permutación de la *d* en *rr*, de que no conocemos ejemplo, aunque sí de *d* en *r*, como *lámpara*, de *lampada*; ó bien la duplicación de la *r*, en articulación inversa, por atracción ó asimilación.

Por esta misma falta de aducir ejemplos y de justificar las teorías resulta como elevada en el aire la curiosa etimología de toda esa familia de vocablos que descienden del adverbio *ecce*; siendo tanto más de extrañar, cuanto que el Sr. Armas introduce en ella una innovación importante, cual es la caída de la sílaba *ec* y su sustitución por la prepositiva *a*. Friedrich Diez que trae para *aquende* y *aquese* la etimología *eccu'inde* y *eccu'ipse* (1), y para *acá*, *aquel*, *aqueste* y *aquí* la de *eccu'hac*, *eccu'ille*, *eccu'iste* y *eccu'hic* (2) dice que la *e* se refuerza en *a*, como resulta amenudo en las primeras sílabas atónicas.

Algunos siglos hace que el autor del *Diálogo de las Lenguas* notó que muchas voces latinas se tenían en castellano impropriamente por arábigas, á causa las más veces del artículo *al* que llevan antepuesto.

(1) *Etymologisches Wörterbuch der Romanischen Sprachen. Zweiter Theil. B. Spanisches Gebiet.*

(2) *Ibid. Erster Theil.* Pág. 336, 337 y 338. Véase particularmente el artículo *Qui*,

Muy bien nos parece, por tanto, que el Sr. Armas trate de restituir al latín lo que le pertenece, pero precisamente aquí más que en otro lugar de su estudio, echará de ménos las pruebas para la restitucion el lector imparcial.

De todas estas omisiones resulta que el trabajo del Sr. Armas—sólido, sin duda, en muchas partes—parece en conjunto, desprovisto de base; y los casos en que indudablemente extrema su sagacidad hasta llegar á derivaciones inaceptables perjudican notablemente á aquellos en que se ajusta á las leyes de la lingüística, y en que por tanto presta un verdadero servicio á las etimologías castellanas con sus atinadas rectificaciones.

FISIOLOGIA DE ALGUNAS FASES DEL ESPIRITU POETICO.

Mr. Frédérick Tréus, en un notable trabajo (1) busca las condiciones fisiológicas en que descansa el ejercicio de la facultad poética. ¿En qué consiste esta facultad? A primera vista parece muy compleja; pero si se tiene cuidado de eliminar sus elementos accesorios, se encuentra su estudio singularmente simplificado. De la misma manera que al apreciar el mérito artístico de un músico hay que desentenderse de su habilidad mecánica en el teclado, y en un pintor, de la destreza en manejar la paleta y el pincel, así hay que prescindir en el poeta, no solamente de su habilidad de versificador, sino aún de su talento descriptivo, y de su aptitud para analizar los hechos y las emociones; por ser estas cualidades que no lo caracterizan y que pueden pertenecer á un prosista vulgar. Se llega así, por exclusion, á descubrir que el principal carácter en que puede reconocerse un poeta, es en la potencia de fantasía ó de imaginacion. Este poder que pertenece á la poesía, como al arte gótico la ojiva, será objeto de un estudio especial en este capítulo.

Se atribuye generalmente á la fantasía ó á la imaginacion, que M. Tréus considera como sinónimos, una propiedad creadora y no hay tal, pues nada se crea en el hombre. No se forman las ideas espontá-

(1) Annales Médico--Psychologiques, 1881.

neamente, sino que existen previamente en el espíritu, donde ofrecen tan variadas combinaciones como las figuras de un caleidoscopio. Da el autor de esta memoria la siguiente definición de la imaginación: «Es el poder de añadir á una idea común una concepción distinta y nueva, introduciendo en ella elementos insólitos y originales, y haciendo esta adición y esta combinación conforme á los principios recibidos de la estética». En todo esfuerzo de fantasía ó de imaginación, la presencia de estos dos factores: aumento de la idea á beneficio de elementos nuevos y rigurosa observación de las reglas de lo bello, debe ser constante. Bacon ha dicho que no existe bello verdadero donde no hay novedad.

Las ideas y asociaciones de ideas que las impresiones exteriores hacen nacer, varían según el individuo, y depende su riqueza de muchas condiciones, como son: la predisposición hereditaria, la educación, los hábitos, el desenvolvimiento intelectual; las circunstancias particulares que dependen del clima, de los países, de las costumbres. Todos estos elementos reunidos, dan al hombre su individualidad. Los objetos que caen bajo sus sentidos provocan ó no en él ideas nuevas y poéticas. Un ranúnculo, por ejemplo, dará á unos solamente la idea de una flor de los campos, mientras que otros que lo llaman «pálido cáliz de oro», añadirán á aquella idea elementos nuevos, bajo una forma elegante. Este segundo observador habrá hecho una obra de poesía. Estos dos elementos se encuentran en las obras poéticas de todos los tiempos, y se comprende fácilmente que la poesía se haga menos fácil y menos exuberante con los progresos de la civilización. En los antiguos, por ejemplo, florecía bajo una forma sencilla y más comprensible que en nuestros días. También se observará que la estética debe variar con la costumbre. Tal obra tendrá una forma poética entre ciertos pueblos, y será horriblemente trivial en otros. El salvaje que encuentra los labios de su amada «más dulces que la sangre caliente de su enemigo», formula un pensamiento que no podrá adquirir carta de domicilio en nuestra literatura, y sin embargo, se habrá expresado poéticamente, puesto que, en las particulares condiciones en que se encuentra, ha aplicado las dos reglas exigidas.

Sentadas estas premisas, busca M. de Tréus las bases físicas de es-

ta función para llegar á su interpretación fisiológica. Ciertos actos complejos que necesitan para su realización la intervención de la conciencia y se ejecutan al principio con lentitud, se hacen más tarde espontáneos y concluyen por ser asimilables á los actos reflejos. No tenemos por qué insistir en este hecho bien conocido, y del que dá la explicación fisiológica el autor del trabajo que enunciamos. Tres elementos entran en actividad en la producción de un fenómeno reflejo: un tubo nervioso aferente, una célula ó un ganglio de células y un tubo nervioso eferente. El primer tubo nervioso lleva las impresiones sensitivas á la célula central; allí son elaboradas, y la actividad nerviosa transformada es transmitida por el segundo nervio á un músculo, cuya contracción determina.

Puede admitirse que para un mismo movimiento entran en juego los mismos elementos, los cuales adquieren entónces por su frecuente repetición un desenvolvimiento estructural más perfecto. El trayecto seguido por el influjo nervioso se haya más frecuentado, y se sabe que el hábito de ese acto produce tales modificaciones en las regiones dadas de un sistema que concluye por ser orgánicamente registrado en los centros. (Maudsley) Así se producen con una facilidad siempre creciente, y mientras que al principio la voluntad debía presidir á su ejecución, el papel de ésta vá perdiendo cada día su importancia, y llega un momento en que basta una simple excitación periférica para provocar sin intervención de la conciencia la contracción muscular correspondiente. Tal es la explicación propuesta de estos actos secundarios reflejos ó de educación. También puede aplicarse á los fenómenos del entendimiento. Un acto del espíritu primitivamente realizado con el concurso de la voluntad y con la intervención de la conciencia puede ser más tarde producido inconsciente y automáticamente. ¿Por qué no suponer como se ha hecho con los actos mecánicos, que estos actos psíquicos concluyan en su frecuente repetición por registrarse orgánicamente en el cerebro, y que estén allí materialmente representados en su estructura anatómica; y que por efecto del hábito puedan ciertas ideas surgir espontáneamente y poner en juego los resortes del pensamiento sin la intervención de la conciencia, sino por un verdadero automatismo?

Depende la memoria de la estabilidad orgánica de ciertos hechos, y el valor de una operación mental de la perfección de estructura del cerebro. Puede afirmarse que una idea, una noción, un acto mental cualquiera, tiene su asiento en un departamento dado del cerebro, y que puede el estímulo de esta región tener por consecuencia la repetición inconsciente de este acto mental. La simple audición del nombre de un objeto, de una flor, por ejemplo, basta para evocar en el espíritu, sin la intervención de la conciencia, los mil detalles que á aquella se refieren. Y es que «la partícula de energía mental por la que esta flor es conocida, está profundamente grabada en el cerebro, y el estímulo necesario para hacer revivir esta noción le viene de sí mismo, sin que le sea la conciencia más necesaria que á una acción refleja propiamente dicha». Si este objeto no está perfectamente grabado en el tejido cerebral, deberán intervenir la conciencia y la voluntad para recordar al espíritu su configuración.

La alteración senil, de la memoria, con los caracteres que le son propios, está en perfecta concordancia con esta teoría. Recuerda el anciano maravillosamente los antiguos acontecimientos de su existencia porque ellos están perfectamente grabados en la sustancia cerebral; con la degeneración de la edad, no se presta ya el tejido del cerebro á impresiones netas y no dejan los hechos recientes en esta trama alterada sino trazas muy superficiales. El desorden amnésico de los que sufren de parálisis general se explica por un procedimiento semejante. El profesor de clínica encuentra á la cabecera del enfermo un diagnóstico difícil, más rápidamente que su alumno. Consiste esto en que los diferentes actos intelectuales que deben conducirlo al resultado, han sido desde largo tiempo y por su frecuente repetición profundamente grabados en el cerebro, y que basta un simple estímulo para hacerlos reproducir espontáneamente; no interviniendo la atención más que para resumir estos actos, indicando al profesor que ha llegado al resultado, el diagnóstico.

El cerebro debe ser considerado como el conjunto de una multitud de centros, que representan respectivamente por su estructura un fragmento de conocimientos, de ideas, de sentimientos, de emociones cuyo concurso constituye el funcionamiento mental del hombre. La



actividad de estos centros puede ser puesta en juego por la repetición del sentimiento que primitivamente la hizo nacer, y también por la transmisión, en ciertas circunstancias, de la excitación de un centro á otro vecino, á consecuencia de la continuidad de estructura. Esta es la explicación física del fenómeno de la asociación de las ideas.

La teoría que acabamos de resumir, tiene por objeto definir la verdadera naturaleza del espíritu poético. Es evidente, según lo que acabamos de ver, que á ciertas condiciones estructurales del cerebro deben corresponder caracteres típicos dados. Se distinguen ciertos hombres, por ejemplo, por una exactitud notable de observación, una memoria correcta y sólida, una gran precisión en el razonamiento, y el espíritu de método. El funcionamiento típico se ejerce en ellos con la regularidad de una máquina, otros individuos, al contrario, muestran una confusión constante en las ideas, son sus razonamientos vagos y su memoria fugitiva. Es lógico admitir que el registro orgánico se hace en los primeros de una manera más perfecta que en los segundos. Basta para conocer las condiciones físicas y fisiológicas de la facultad poética conocer las de la imaginación. Ahora bien, puede admitirse si reflexionamos un poco, que la imaginación para producirse debe exigir las condiciones de estructura incompleta de que acabamos de ocuparnos, y que la facultad poética debe consistir en la desviación de una impresión original, que en vez de fijarse en un centro sólo, se propaga por vías indeterminadas á otros centros vecinos para producir resultados inesperados.

Tomemos un hombre de una organización normal. La vista de un ranúnculo no provoca nunca en él más que una idea simple. Las ideas de flor, de cáliz, de oro, tienen su asiento en su centro respectivo y no son susceptibles de aparecer por la difusión de la excitación primitiva de un centro vecino. En el poeta esta reunión se realiza. Las imágenes aisladas de flor, de caliz, de oro, imperfectamente organizadas en la trama cerebral, llegan á confundirse, y resulta para el poeta una impresión definitiva que es una idea nueva, sobreañadida á la idea inicial. En fin, importa para que sea verdadera la facultad poética, que las ideas evocadas simultáneamente tengan un lazo común (color, figura,) y que sean escogidas conforme á las reglas de la estética.

El poeta tiene, pues, una organizacion anormal, y M. de Tréus insiste en los numerosos puntos de contacto que tiene con los locos, y termina con esta observacion: que la imaginacion maravillosa de los niños se explica por una consideracion anatómica semejante. Son en ellos imperfectas todavía las condiciones de estructura del cerebro y las impresiones típicas no tienen todavía una tendencia definitiva á fijarse.

J. F. A.

TRES BIOGRAFIAS.

Es indudable que Mr. Julio Simon ocupa un lugar proeminente entre los más renombrados publicistas de la Francia contemporánea. No escribe con la gracia exquisita, ni con el estilo incomparable de Renan, ni posee las cualidades singularísimas de crítico certero y profundo que distinguen á Taine, pero su elegante lenguaje, su competencia reconocida en diversas materias y su patriotismo acrisolado, contribuyen grandemente á que su nombre sea muy respetado y sus obras bastante leídas. Por otra parte, la desinteresada y leal cooperacion que prestó á Thiers en dias de verdadera prueba y su ruidosa caida, á manos de una oscura intriga reaccionaria, rodean su respetable personalidad de una aureola por demás simpática para cuantos amando sinceramente la libertad, aspiran á que se salve en Francia de los peligros con que la amenazan las insensatas exageraciones de los radicales y las absurdas pretensiones de los conservadores monárquicos.

Todos los anteriores motivos coadyuvan á que cualquiera libro nuevo de Mr. Simon se espere con interés por los amantes de la buena y provechosa lectura. Desde el tomo que en union de Saisset y Jacques consagró á la filosofía y los tomitos intitulados *La Libertad* y *La Libertad de Conciencia*, hasta los últimos volúmenes en que se ha propuesto estudiar gravísimos problemas de su patria, y que tienen por nombre *El Obrero*, *El Orígen y la caida del segundo Imperio*, *El Gobierno de la Defensa Nacional*, *El Gobierno de Mr. Thiers* y *Dios, Pátria y Libertad*, presenta ese notable escritor al juicio

público un conjunto de obras de sobresaliente mérito, en las que sólidamente descansa su universal y merecida reputación. Por eso cuando supimos que en breve se publicaría un libro suyo que había de contener las biografías de tres personajes culminantes en la historia intelectual y política de Francia (1). Thiers, Guizot y Remusat, lo aguardamos con verdadera impaciencia y lo recorrimos con legítima satisfacción.

Las enérgicas é imponentes figuras de aquellos estadistas famosos y eximios escritores, se hallan, en efecto, allí trazadas con magistral pincel, lográndose, merced al tacto más delicado y al tino más seguro, que aparezcan de relieve sus aspectos respectivos más notables. El ardimiento patriótico y siempre juvenil de Thiers, la magestuosa elevación de Guizot y la incansable laboriosidad de Remusat, preséntanse, de ese modo, en toda su genuina significación.

Pero aunque este sea un libro bastante bueno en su conjunto, merece, sin embargo, que la crítica independiente le haga aquellos indispensables reparos que pongan en evidencia los pequeños defectos de que adolece. Respecto á Thiers le harémos dos: el primero es que Mr. Simon no reprueba la conducta que observó el gran repúblico francés cuando se alió, en 1850, con los ultramontanos para redactar la ley de instrucción pública, y que dió margen, una vez que fué promulgada por la Asamblea, á que la cultura intelectual en Francia fuese dirigida por sus peores enemigos, según lo afirma Renan en expresiva frase. Entre un hombre de los antecedentes y significación de Thiers y los incansables enemigos de la libertad de la inteligencia, no ha debido existir jamás alianza alguna, aunque se procure cohonestar esa falta invocándose los temores que inspiraban los perturbadores socialistas. El segundo se refiere á la obra magna de Thiers, la *Historia del Consulado y del Imperio*, monumento único en su clase en todas las literaturas antiguas y modernas, cuyo extraordinario mérito no trata de poner lo suficiente en relieve Mr. Simon, silenciando así que como historia militar es la primera del mundo y que su autor no ha tenido rival en ese género histórico, pues si bien es cierto que

(1) Thiers, Guizot, Remusat, par Jules Simon chez Calmau Levy. París, 1885.

Polibio alcanzó gran renombre entre los antiguos narrando hazañas guerreras, en Thiers hay tres Polibios según lo ha dicho Lamartine. No abrigamos la pretensión de suponer que ese libro sorprendente no merezca justas y fundadas críticas bajo el punto de vista político y moral, pero considerando como la historia animada, exactísima y técnica de las campañas de Napoleón I, tan sólo merece la admiración de cuantos sean capaces de apreciarlo y comprenderlo. A su encomio, en este sentido, debió dedicar Mr. Simon algunas páginas, que bien se echan de ménos en su referido volúmen.

Tocante á Guizot, olvida su biógrafo mencionar algunas publicaciones de ese conceptuoso y notable escritor, cuyo cabal conocimiento juzgamos necesario para formarse una idea completa de su conspicua personalidad, tales como las *Vidas de San Luis y Calvino*, primer tomo de una obra que la muerte le impidió concluir, la *Misceláneas Políticas* que contienen una magnífica memoria relativa á la aplicación de la pena de muerte en los delitos políticos y las *Misceláneas biográficas*, en las que el autor, entre otras cosas, se deleita pintando las célebres tertulias de Mme. de Recamier, de Mme de Rumford y de la Princesa de Lieven, las cuales constituyen cuadros perfectos de la sociedad francesa durante la Restauración y la Monarquía de Julio.

En cuanto á Mr. de Remusat nada tenemos que decir, pues tanto el hombre político, como el laborioso y perseverante investigador de la historia de la filosofía están perfectamente delineados, formando un conjunto en que resaltan los grandes merecimientos que enaltecian al candidato vencido en París por el demagogo Barodet.

J. R. M.



NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

S. STEPNIAK.—*Russia under the Tzars*. Translated by William Westall. 2 vols. London, Ward and Downey, 1885.

La lucha colosal, tenaz y multiforme de un pueblo oprimido que trata de herir y aterrar desde la sombra á sus omnipotentes tiranos, y de un gobierno despótico de suyo y hostigado por el miedo á lo desconocido, que pretende conservar el poder que se le escapa por medio de una represion tremenda, la cual no busca la justicia, sino el escarmiento en virtud del espanto, es el objeto de este libro interesante, lleno de hechos y pruebas y escrito con el vigor y el colorido que sabe producir la pasion. Stepniak es un nihilista ruso que quiere justificar ante el mundo su causa, y que logra al ménos probar que no hay estado más miserable, ni situacion más precaria que la de una sociedad en guerra con los que la rigen; porque los que están en lo alto convierten en armas para la venganza y el castigo las fuerzas que debian servir para la proteccion, y los que están debajo, enfurecidos y obcecados ante la represion sin cuartel y las iniquidades del poder, pierden toda nocion de equidad y todo freno de humanidad y moderacion.

Toda la obra constituye el mejor comentario de esta definicion del despotismo, dada por otra ilustre víctima del cetro de hierro de los

señores de Rusia, por Adam Mickiewicz: «El despotismo no consiste en que la totalidad del poder resida en las manos de uno ó de muchos, sino en el hecho de que el gobierno, sea cual fuere su forma constitucional, no sienta amor á los gobernados».

PAUL PASSY.—*L'Instruction primaire aux Etats-Unis*. Paris, Ch. Delagrave, 1885.

M. Paul Passy, profesor de la escuela normal del Sena, habia sido comisionado por el ministro de la Instrucción Pública en Francia para visitar y estudiar las escuelas primarias de la gran República americana, y publica ahora en este interesante libro el resultado de su viaje. Encaminado sobre todo á poner de manifiesto las diferencias radicales que separan el sistema americano del sistema francés, hace resaltar los beneficiosos resultados de la plena autonomía de que disfrutaban los Estados, los condados y hasta las comunas para organizar á su gusto sus escuelas, haciendo así de la educación de la niñez asunto que á todos atañe, que todos vigilan y que á todos interesa; y produciendo esa admirable organización de la enseñanza en todos sus grados, que permite á cualquier niño americano, de uno y otro sexo, cursar gratuitamente durante quince años, desde los bancos de la escuela infantil hasta las cátedras de la normal, cuanto constituye una sólida y completa instrucción. ¡Cómo extrañar, pues, que á pesar de no existir el principio restrictivo de la obligación sino en algunos Estados, sobre 12.500,000 niños, más de diez millones asistan á las escuelas públicas, y sólo el exíguo resto pertenezca á las privadas! Y no solo este importante punto de la descentralización, sino los que se refieren á los recursos destinados especialmente á la instrucción pública, á la educación común de los niños y adolescentes de ámbos sexos, la neutralidad de la escuela ante las diversas confesiones religiosas, están ampliamente tratados en el serio é imparcial informe de M. Passy.

Para completar sus noticias puede acudir el lector á otro notable informe publicado por M. Buisson en 1876, y sobre todo, al celebrado libro de M. Hippeau, *L'Instruction publique aux Etats-Unis* (3^a ed 1878), cuyo cuadro mucho más vasto abarca también la instrucción

secundaria y superior, y puede servir para rectificar los errores que corren á este respecto áun entre las personas ilustradas.

PAUL LEROY-BEAULIEU.—*Le Collectivisme*. París, Guillaumin, 1885.

Hace apénas un año que el eminente economista y colonista dió á la estampa esta interesante y profunda obra, cuya segunda edicion anunciamos ahora. Por utópicas que sean las doctrinas socialistas, la parte considerable de verdad que hay en sus críticas y las nuevas condiciones en que vive hoy el hombre, desde que el aumento desmesurado de la poblacion en Europa y la facilidad de las comunicaciones han hecho cambiar de faz al problema de la propiedad territorial, les dan una importancia cada vez mayor, y obligan á los hombres doctos y prudentes á fijarse en las formas que van revistiendo, para descubrir y señalar sus peligros. Al pasar del comunismo al socialismo y de éste al colectivismo, la escuela que quiere asegurar la mejor reparticion de los beneficios sociales por la intervencion directa del Estado, aunque al parecer ha moderado sus pretensiones, lo que ha hecho en realidad es buscar con más ahinco los medios de llegar á la práctica, transigiendo en lo posible con las tendencias individualistas del hombre que no puede desarraigarse, ni destruir. Pero el comunismo, aunque pretenda hacerse *oportunist*a, no es ménos una peligrosa quimera, que empieza por ser la negacion de toda libertad y acaba por anular toda iniciativa y por tanto todo verdadero goce de los mismos bienes que pretende esparcir equitativa y profusamente. Y por esto estudiarlo, analizarlo y patentizar su error fundamental, sea cualquiera el aspecto que presente, será siempre obra digna de un sabio y de un amigo de la humanidad.

RAPHAEL KÖEBER.—*Das Philosophische System Eduard von Hartmann's*. (Sistema filosófico de Eduardo de Hartmann). Breslau, W. Kœbner, 1884.

La posicion de Hartmann en el campo de la filosofía actual es demasiado importante, cualquiera que sea el juicio que nos merezcan sus

obras y su sistema, para que no sea siempre útil é interesante señalar las fuentes á que podemos acudir en busca de informes exactos. El volúmen que anunciamos es un esfuerzo meritorio para resumir el sistema del filósofo berlinés y clasificar sus obras, que no son hoy ménos de quince, á pesar de que Hartmann no pasa de los cuarenta y tres años. El Dr. Kœber las distribuye en tres grupos, en el primero comprende los trabajos que tratan de la metodología y de la teoría del conocimiento, en el segundo los que conciernen á la filosofía de la naturaleza y en el tercero los que se refieren á la filosofía del espíritu. Un bosquejo de la filosofía moderna á partir de Leibnitz, como antecedente necesario del sistema de Hartmann, considerado poco ménos que como el revelador y sumo pontífice de una nueva religion, y el exámen y elogio de sus doctrinas terminan la obra.

Para el público neo-latino el conocimiento del célebre discípulo y continuador de Schopenhauer es más fácil mediante la bella traducción francesa de su *Filosofía de lo Inconsciente* hecha por el profesor Nolen, con una sobria y discreta introducción, digna de los mayores elogios (París, 1877), por la imparcialidad de la crítica y la abundancia de sus informes. De su otra obra fundamental: *Fenomenología de la Conciencia Moral*, hay anunciada en preparación una versión también francesa.

IVES GUYOT.—*La Traite des Vierges á Lóndres*. París, Charpentier, 1885.

Con el título comun de *Estudios de Psicología Social* está publicando el eminente economista Ives Guyot una série de obras independientes, cuyo tercer volúmen es este que anunciamos. Contiene la publicación íntegra de las revelaciones de la *Pall-Mall Gazette*, y una seria y profunda discusión del mal pavoroso que descubre en las entrañas mismas de la civilización contemporánea, desde el punto de vista de la protección que debe el orden jurídico al menor. Para esto compara su situación en Francia y Bélgica, examina las reformas legislativas propuestas é indica la solución que estima más acertada.

Los otros dos volúmenes de la série son: *La Prostitution* y *La Po-*

lice. No tardaremos de ocuparnos en otra reciente obra del mismo publicista, dedicada á discutir la política colonial de Francia.

SYLVA CLAPIN.—*La France trasatlantique: le Canada*. París, E. Plon, Nourrit et Cie., 1885.

El autor de este libro es un distinguido periodista franco-canadense, redactor del *Monde* de Montreal, que ha sabido añadir una obra más á la rica literatura dedicada á dar á conocer las maravillas naturales y artificiales que una raza decidida, constante y laboriosa ha logrado acumular en aquellas *aranzadas de hielo* de que logró Inglaterra despojar á Francia, y que hoy constituyen el rico y próspero *Dominio* del Canadá. Es un libro que se lee con provecho é interés, por la abundancia y exactitud de las noticias que contiene, por lo pintoresco y animado de su estilo, y tambien sin duda por el ardiente espíritu de raza que lo inspira desde la primera hasta la última línea.

PAUL JANET.—*Victor Cousin et son œuvre*. París, Calmann Lévy, 1885.

Un discípulo doctísimo hablando de un sabio maestro, un defensor acérrimo del espiritualismo reseñando la carrera del filósofo que consagró con su saber y su elocuencia la doctrina espiritualista en la enseñanza oficial de su patria, un pulcro y excelente escritor aquilatando las obras de uno de los más eminentes estilistas de la época de la Restauracion francesa, esto encontrará, en primer término, el lector en el libro que acaba de publicar M. Janet. Pero además de esto, el investigador imparcial de la historia de la filosofía encontrará trazada con mano firme la figura de uno de los pensadores que han aportado más ideas—nada importante que no fueran propias—al caudal de las que corren entre los hombres de nuestra época, y á quien deben no pocos pueblos de Europa y América casi la revelacion de la filosofía alemana. Podrá estarse muy léjos de la manera de pensar de Cousin, y de su manera de enseñar, de sus principios y de sus tendencias; pero no es posible desconocer, sin caer en el más estrecho exclusivismo, que, á excepcion de Augusto Comte, ha sido en toda la primera mitad de

nuestro siglo, la más prominente personalidad de la filosofía francesa. Poderla estudiar en compañía de un hombre tan experto y de un profesor tan competente, como Janet, es tener la seguridad anticipada de que el estudio será fácil, grato y completo.

H. THULIÉ.—*La Femme. Essai de sociologie psychologique*. París, Lecrosnier, 1885.

Un libro más sobre la mujer. Esto no es decir que huelgue, sino que el tema ha sido ampliamente tratado. El Dr. Thulié se propone estudiar su tesis dentro de los límites de la ciencia en general y de la sociología en particular, para estigmatizar el papel de víctima siempre oprimida que se ha obligado á representar á la mujer, y reivindicar su posición *al lado* del hombre en las modernas sociedades libres. Es un libro que se lee con interés, á pesar de las digresiones que lo alargan demasiado, y de la virulencia del lenguaje que, á veces, lo afea.



MISCELANEA.

SOCIEDAD ATROPOLOGICA.

En la noche del 7 del corriente celebró esta Sociedad la sesión solemne, conmemorativa de su fundación. El señor Secretario general, Dr. Torralbas, leyó la memoria en que se resumen los trabajos del año académico de 1884 á 1885, y el Dr. D. Carlos de la Torre el discurso científico que prescribe el reglamento, y que versó sobre arqueología de las Antillas, en especial Puerto-Rico. Lo interesante y adecuado del tema, la novedad de los datos que ofrece y la sobriedad y parsimonia de sus conclusiones hacen de este trabajo uno de los más notables que se han leído en esa docta Corporación.

Para dar interés más inmediato á su disertación el Dr. la Torre exhibió diversas armas, útiles y otros objetos, pertenecientes al período precolombino y encontrados en Puerto Rico, los que dividió en dos grandes secciones, atendiendo al material de que están hechos, en unos la piedra tallada ó pulimentada, y en otros la arcilla. El exámen de estos objetos y su clasificación llevó al Dr. la Torre á las siguientes conclusiones, que ha llamado con razón provisionales, pero muchas de las cuales tienen verdadero valor científico:

1^a Comunidad de origen de los diversos pueblos, razas y especies del género humano.

2ª Separacion en la edad de piedra (época neolítica) de los primitivos habitantes de América, del tronco asiático de que probablemente procedieron.

3ª Apojee en el perfeccionamiento de la piedra pulimentada entre los pueblos de América, en la época del descubrimiento.

4ª La edad de piedra carece de valor cronológico preciso.

5ª El autor ha recogido objetos que autorizan á admitir la existencia del hombre prehistórico en las Antillas (en Puerto Rico).

6ª Los objetos arqueológicos de piedra pulida, abundantes en Puerto Rico y raros en Cuba, no son prehistóricos, sino pertenecientes á los pueblos que las habitaban en la época del descubrimiento.

7ª Los documentos arqueológicos de las Antillas, demuestran las relaciones que tuvieron sus habitantes con el Continente y entre las distintas Islas.

8ª La mayor abundancia de objetos arqueológicos en las Islas más orientales, induce á creer que aquellas eran más pobladas y que las emigraciones é invasiones venian de Oriente á Occidente.

9ª La diversidad en la naturaleza, forma y representaciones, entre los objetos de piedra y las arcillas cocidas, inducen á pensar en dos pueblos ó al ménos en dos civilizaciones coetáneas.

10ª La uniformidad de los ídolos de piedra, indica la unidad de creencias religiosas en la raza á que pertenecian.

Por esa vía nos atrevemos á augurar á la Sociedad Antropológica sus mayores triunfos.

EMILE EGGER.

Los que pretenden que las cualidades peculiares al genio francés, la lucidez en la exposicion y la claridad perfecta de la diction, solo sirven para compensar la falta de profundidad y los defectos de crítica; los que creen que toda erudicion ha emigrado más allá del Rin, podrian salir fácilmente de su engaño, recordando solamente la carrera y las obras del sabio Egger, de cuya muerte dimos cuenta en el número pasado de la REVISTA. Doctísimo en las lenguas y literatura de Grecia y Roma, no fué un mero erudito, sino que brilló entre los

primeros en la legion de críticos y humanistas que han cambiado en pocos años el dominio de la filología, rehaciendo y completando sus antiguas ramas y creando, por decirlo así, otras nuevas. Las antigüedades, y muy especialmente la epigrafía, la historia crítica, la lingüística, le deben trabajos de primer orden, y la dilucidacion de interesantísimos problemas. Sus *Memorias* sobre filología y la historia antigua, sus dos bellas obras acerca de la educacion entre los griegos y romanos, su estudio, clásico ya, sobre los tratados públicos de los mismos pueblos, aseguran sus merecimientos como anticuario; al mismo tiempo que su *Ensayo sobre la historia de la crítica entre los griegos*, sus *Memorias* de literatura antigua y sus ediciones de Varron, Longino y otros, así como su *Exámen crítico* de las fuentes de la vida de Augusto, nos dicen lo que le deben la historia y la literatura de helenos y latinos. Pero sus mayores títulos están en el campo de la lingüística. El *Tratado de la acentuacion griega*, escrito en colaboracion con Galusky, es un libro casi único; el *Appollonius Dyscole* forma época en la historia de la gramática griega, y su *Grammaire Comparée* ha sido llamada por un crítico muy competente el primer libro de su clase en Francia.

En esta enumeracion faltan muchas de sus obras, y tampoco mencionamos su constante colaboracion á los periódicos especiales, pero bastan las citadas para ver que con razon pudo colocarse al nivel de sus colegas y contemporáneos Letronne, Burnouf, los dos Lenormant, Dehéque (su maestro), Alexandre, A. Thierry, Guigniaut, Patin, Didot, Breal, Fustel de Coulanges, Saint-Aymour, y tantos otros insignes representantes de la filología en Francia.

TEATRO LA CARIDAD.

El dia 8 de Setiembre último, tuvo lugar en Santa Clara la inauguracion del teatro *La Caridad*, costeadado por la Sra. D^a Marta Abreu de Estevez y proyectado, dirigido y ejecutado por el señor Ingeniero D. Herminio C. Leyva.

El edificio mide 30 m. 20 de frente por 47 de fondo y ocupa una superficie de 1,288 metros cuadrados con una elevacion de 18 m. 80 en la línea central del pórtico.

Considerado estéticamente el edificio presenta un conjunto en extremo agradable, por más que no estén subordinadas su disposición y construcción á ninguno de los órdenes arquitectónicos considerados como clásicos. Sério, sin pecar de severo, revela suficientemente su objeto y la idea nobilísima que lo ha inspirado.

Interiormente ofrece este coliseo hermoso aspecto; tiene capacidad hasta para 1,000 personas en sus diversos departamentos, que están divididos en lunetas, 1º, 2º, 3º y 4º pisos y grillés. El cielo raso pintado por D. Camilo Salaya, ostenta el Genio, la Historia y la Fama, representados por figuras femeninas que ocupan la parte central sobre un globo terráqueo en el cual está pintada la Isla de Cuba; y rodean el globo los retratos de Calderon, Tirso de Molina, Ruiz de Alarcon y Moratin, personificando el teatro antiguo español, y la Avellaneda, Hartzenbusch, Lopez de Ayala y Echegaray, representando el moderno. Entre cada uno de estos retratos hay cuadros alegóricos que figuran la tragedia, la comedia seria, el género bufo, la ciencia, la poesía, el arte, el comercio, la pintura, la escultura, la arquitectura y la música. La embocadura se parece un tanto á la del Teatro Lírico Imperial de París, y en el centro del arco se destaca un escudo que sostienen dos génius, y en el que figuran entrelazadas las iniciales M. A. E.

La parte escenográfica, debida á D. Miguel Arias, merece grandes elogios; el telon de boca, lo mismo que el de entreactos, son obras de mucho mérito. Representa el primero una cortina de terciopelo rojo desprendida por un extremo y recogida en el centro por un cordón de seda, como para dejar ver en el fondo un paisaje de Cuba; y en uno de los claros se descubre sobre un pedestal una matrona que simboliza la Caridad.

El otro telon copia fielmente la *Ermita de la Candelaria*, la cual existió en el mismo lugar donde hoy se levanta el teatro.

El costo general de este edificio, asciende á \$ 140,000 oro.

RESURRECCIONES.

El Dr. Richardson ha planteado la cuestion de si la vida puede volverse á un cuerpo despues de la muerte verdadera, y relata algunos he-

chos que imponen una respuesta afirmativa. Combinando la circulación artificial con la respiración artificial fué devuelto á la vida un perro á los cinco minutos de haber sido muerto por una dosis excesiva de cloroformo, cuando ya el corazón estaba inerte y frío é iba á comenzar su rigidez. Hase puesto en tal estado de irritabilidad muscular á animales muertos por sofocación y parcialmente disecados, que se suspendieron los procedimientos por temor de que volviesen á la vida de conciencia y sentimiento. Después de nueve días de muerte aparente, se han devuelto á la vida ranas envenenadas por el nitrato de amilá, y en uno de los casos cuando ya habia signos de putrefacción. La acción del peróxido de hidrógeno para reanimar la sangre y devolver el calor á un cuerpo realmente muerto, es muy sorprendente. De estas observaciones cree Mr. W. Matteu Williams que puede sacarse la conclusión de que un hombre ahogado ó sofocado no está muerto sin remedio mientras los órganos corporales permanezcan sin lesión producida por la violencia ó la enfermedad, y la sangre esté suficientemente líquida para que pueda ser puesta artificialmente en movimiento y recibir un poco de oxígeno para iniciar los movimientos químicos de la vida.

FLORIDA.

La población de la Florida ha aumentado en los últimos cinco años en 64,653 habitantes. El número de acres amillarados es de 17.103,182. El valor de los animales domésticos es de \$ 5.587,403. El de la propiedad en general es de \$ 61.000,000, contra \$ 30.938,309 en 1880. Es decir que casi se ha duplicado en estos cinco años.

NAVEGACION AEREA.

M. Charles Renard, el célebre aereonáuta de Meudon, ha dicho al corresponsal de un periódico parisiense, que considera resuelto el problema de la navegación aérea, después de sus últimas experiencias. En su ascension del 22 de Setiembre partió del campo de Chalais á las cuatro y veinticinco minutos de la tarde. M. Renard manejaba el ti-

mon, su hermano, el capitán Paul Renard, iba encargado de las operaciones y cálculos, y M. Poitivin del lastre y de la válvula de seguridad. Llegaron á Point du Jour á las cinco y doce minutos y estaban de vuelta en Chalais á las cinco y treinta y cinco. A la ida el viento les era contrario, y se oponía á su marcha hácia París á razon de cuatro metros por segundo. La ascension se verificó en las condiciones siguientes: revoluciones del hélice, 55 por minuto; diámetro del hélice, 7 metros; volúmen del globo 1,860 metros cúbicos, llenos de gas hidrógeno puro; potencia de la máquina, 8 caballos, peso 320 kilogramos, y puede funcionar con la velocidad indicada durante dos horas; ha sido construida por M. Gramme y lleva una batería inventada por M. Ch. Renard, el aereonáuta. La gran dificultad consistia en encontrar un condensador que tuviera á la vez la fuerza y la ligereza suficientes; pero ha sido completamente vencida. El viaje se efectuó con perfecta regularidad y el globo no ha dejado que desear.

El 23 de Setiembre realizaron los mismos sabios otro viaje aéreo, y sus resultados fueron igualmente satisfactorios.

CHILE.

Del Mensaje dirigido por el Presidente de la República de Chile, Dr. Santamaría, al Congreso de 1885, extractamos las siguientes importantes noticias, que permiten formar juicio acerca del progreso interior de la nacion chilena:

Durante el año actual se han creado nuevas escuelas. El número de alumnos inscritos en el pasado fué de 90,000; y las escuelas ascienden á 1,360. El Estado ha adquirido terrenos en las provincias de Coquimbo, Talca y Linares, para fundar escuelas agrícolas. En Santiago se ha terminado el edificio que se destina á escuela práctica de Agricultura, para los huérfanos de los que sucumbieron en la guerra chileno-peruana.

El comercio de importacion y exportacion ascendió en el mismo año de 1884 á 125.230,000 pesos; que se dividen en \$52.886,000 para la exportacion, y 72.351,000 para la importacion. La exportacion de plata fué de 3.531,800 pesos; lo que supera en 457,000 pesos la

del año de 1883. La exportacion de cobre subió á 42.378,000 kilogramos.

Las entradas ordinarias ascendieron en el último año á 40.100,000 pesos; y los gastos á 40.070,000, comprendiendo en ellos lo invertido en ferrocarriles y el pago de las fuerzas de mar y tierra que hicieron la campaña.

El presupuesto del año actual es de 34 millones; el del año entrante ascenderá á la misma cifra, y los ingresos serán de \$35.800,000. El estado de su hacienda permite á la República pagar \$200.340,000 del saldo de las obligaciones emitidas por el Tesoro en favor de los Bancos.

LIBROS SOBRE AMERICA.

Acaba de publicarse en Madrid el primer tomo de la *Historia y Poblacion de la Provincia de Venezuela*, escrita por D. José de Oviedo y Baños, ilustrada con notas y documentos, por el capitán de navío D. Cesáreo Fernandez Duro, de la Academia de la Historia. El tomo segundo, que ya debe estar impreso, contendrá el juicio del Sr. Fernandez Duro, acerca del folleto del Sr. D. Juan Ignacio de Armas, titulado *La Fábula de los Caribes*.

En breve dará á luz el mismo distinguido académico y conocido americanista un tomo de Documentos inéditos referentes á nuestra historia, desde el gobierno de Diego Velazquez.

LA PRENSA INDIGENA EN LA INDIA INGLESA.

Mr. G. Birdwood ha publicado en el *Journal of the Society of Arts* un artículo, con el título *Native Press of India*, que contiene una minuciosa estadística de la prensa indígena en el Indostan, durante el año de 1883, la cual trasladamos segun la trae M. H. Gaidoz en el valioso estudio que acaba de dedicar á la India Inglesa.

Debemos advertir que aunque comprende periódicos en lengua inglesa, son los publicados en este idioma por indígenas, y están consagrados á la defensa de sus intereses.

Presidencia de Bombay.

Lengua de los periódicos.	Número de per.	Tirada.
Inglesa	5	1575 ejs.
Inglesa y mahratti	9	5946
Mahratti	60	19357
Inglesa y guzerati	6	2486
Guzerati	44	17589
Canares	2	350
Urdú	9	1660
Persa	1	300

Provincias del Noroeste, Pendjab, Aud y Provincias del Centro.

Lengua de los periódicos.	Número de per.	Tirada.
Urdú	83	21016 ejs.
Urdú é inglesa	3	395
Hindi	10	2778
Hindi y Urdú	8	2175
Hindi é inglesa	1	135
Gurmukhi (dialecto de los Sikhs)	1	100
Mahratti é inglesa	1	400
Mahratti	2	285
Bengali	1	300

Presidencia de Bengala.

Lengua de los periódicos.	Número de per.	Tirada.
Bengali	47	22339 ejs.
Inglesa y Urdú	1	365
Hindi	4	1000
Persa	1	250
Urdú	2	600
Assames	1	100
Uriya	5	785

Presidencia de Madras.

Lengua de los periódicos.	Número de per.	Tirada.
Tamul.....	10	5220 ejs.
Telugú.....	7	1053
Malayalam.....	1	200
Urdú.....	6	1630

Esto dá un total de 330 periódicos de los que se tiran 110,389 ejemplares. Mr. Birdwood compara estas cifras con las de otra estadística de 1877, y comprueba que en seis años la prensa indígena se ha duplicado, tanto en el número de periódicos, como en su tirada.

EXPOLIACION DE OBJETOS ARTISTICOS EN ESPAÑA.

En la sesion del Senado, de 23 de Mayo, el Sr. Fabié puso en conocimiento de sus colegas que acababan de llegar á París varios bultos que contenian ricos tapices, orfebrería antigua y una coleccion de libros antiguos y muy notables, todo sustraído de España. Lo más particular es que los libros ofrecen indicios evidentes de pertenecer á la célebre Biblioteca Colombina de Sevilla, que está hoy en poder del Cabildo catedral de esa ciudad. Entre éstos los hay tan raros como el titulado *Place aux dames*, del que se ha vendido recientemente un ejemplar, que pertenecía á la librería Didot Ainé, en más de once mil francos. Con este motivo el Sr. Fabié recordaba y deploraba la sustraccion de otros muchos objetos artísticos de origen español, que han ido á enriquecer los museos extranjeros; y pedia que el Estado ejerciere más estrecha vigilancia, para preservar esos tesoros.

GALERIA ANTROPOLOGICA DEL INSTITUTO SMITHSONIANO.

(Guía de 1880).

Todos los objetos que se refieran á la historia natural del hombre están encerrados en la palabra *Antropología*. Incluye la *Arqueología Prehistórica* y todos los restos primitivos, armas, monumentos, uten-

silios, instrumentos, adornos, &, que nos quedan; y la *Etnología* que considera las razas extinguidas en todos sus aspectos físicos y morales.

El instituto rico en artículos del Norte de América, comprende además series varias de reliquias de Francia é Inglaterra, colecciones de antigüedades lacustres de Suiza, armas é instrumentos mortíferos de Dinamarca, &. Más numerosos son los objetos textiles y cerámicos fabricados en Asia, Africa, Australia y los grupos de islas del Pacífico.

«*Las series arqueológicas colocadas en cajas mesas* ilustran las costumbres del hombre primitivo; tales son los instrumentos de piedra, metal, huesos, y alfarería extraídos de cuevas, montículos, ruinas de poblaciones.

»Los ha arreglado el profesor Carlos Rau, que tiene á su cargo el departamento. Primero se hallan los objetos tallados de piedra más ó ménos labrada, incluyendo los rudos fragmentos de roca, formando groseros instrumentos con formas irregulares de pedernal y obsidiana que representan utensilios de cortar de la más primitiva especie, puntas de flechas de multiformes figuras; puntas de lanzas y cosas parecidas como para ponerlas en cabos de madera y tener instrumentos cortantes, perforantes, para raspar y coser cueros, huesos, maderas, &; instrumentos, como dagas, ó anchos y delgados útiles que probablemente con mangos de madera hacían de azadas, palas y raspadores.

»Después los objetos de *piedra pulida* por más laboriosos procedimientos que los anteriores que comprenden cinceles, cuñas y *celts* usadas para cortar y hender, con mangos de madera y quizás para *hachas* con sus mangos de lo mismo y aún sin ellos para formar las canoas que los naturales hacían ayudándose del fuego. Hachas acanaladas usadas simultáneamente para varias aplicaciones, para cortar, derribar. Martillos, objetos que parece tenían mangos para su uso; algunos objetos que servían de adornos ó como insignias de rangos para los jefes; instrumentos cortantes, pasadores ó raspadores; para pesca anzuelos y redes; piedras para juegos; alisadores; vasijas en especial para cocer; morteros para moler granos; tubos que se supone eran parte de instrumentos de medicina; pipas en que hay series de varios adornos tallados, de los montículos del valle de Mississippí, siendo la más antigua producción del arte antiguo, y ornamentos y esculturas».

La Arqueología primitiva, la *Antropología* en especial, no tienen en ningún otro país mayor espacio concedido á su museo. Ocupa todo el segundo piso del edificio principal. Contiene un inmenso número de objetos y están colocados en cajas-mesas perfectamente visibles, de un interés superior para los americanos y sus aborígenes, en que se recorre la historia desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días. Los restos de la edad de piedra me parecen más numerosos pues se cuentan más de 60 cajas-mesas ó muestrarios. Los restos de Europa llenan la mesa central, muy extensa; allí figuran la *edad Paleolítica* y la *Neolítica*; curiosos restos de la *época lacustre* de Suiza; la época ó Edad del Bronce. El total de muestrarios ascienden á 95 sin incluir los centrales. Están reproducidos ó de bulto ó en láminas todas las curiosidades del Museo Británico. Entre los muestrarios figuran objetos notables, en alacenas muchos exóticos y discutibles, como los fragmentos de hierro de las prisiones de Cristóbal Colon en Santo Domingo, entre el número 79 al 81 segundo anaquel (1). Entre los instrumentos indios hay unos muebles como los correspondientes á la edad presente, de costumbres etnológicas, relativos á la deformación de la cabeza de las tribus Makaha.

Comenzado en 1819 este Instituto ha llegado á ser un establecimiento ámpliamente auxiliado por el Gobierno Federal y siendo poco para tantas riquezas el espacio que se le destinó al principio, se ha formado un *palacio* mayor dedicado á las ciencias con el nombre de nuevo *Museo Nacional* con tres pisos y ámplias dimensiones á prueba de fuego. Destinó el Gobierno á su costo \$250,000 y esto unido á lo primoroso de su construcción ofrece un grandioso y sin igual monumento á la *verdad* científica, que puede competir con el *Museo Británico*.

B.

Arbury Park, verano de 1882.

HABITACIONES PERFECCIONADAS PARA LOS OBREROS DE LONDRES.

Sabido es que entre los problemas que se han presentado á la beneficencia pública en las grandes ciudades, el de las habitaciones para

(1) ¿Serán estos fragmentos los que vió en Santo Domingo el Sr. Lopez Frieto? *Nuestros Recuerdos Históricos*.

las clases ménos acomodadas ha sido uno de los que exigían perentoria resolución. El sentido práctico de los ingleses no se ha contentado con las teorías, y hace ya muchos años que en Inglaterra se construyen edificios en que se han logrado aunar buenas condiciones higiénicas, departamentos confortables, y precios al alcance de la bolsa de los jornaleros. Mr. Charles Gatliff acaba de publicar una interesante relación, que contiene la estadística de las habitaciones perfeccionadas que se están construyendo y se han construido en Lóndres, desde el 15 de Setiembre de 1841 en que se formó la «Asociación Metropolitana para mejorar las habitaciones de las clases obreras». De ella resulta que en el curso de estos cuarenta y cuatro años, individuos particulares han edificado 57 solares (*sites*), con capacidad para 2,566 familias, que representan una población de 11,582 personas, y un costo de £11,767; asociaciones con patente y sociedades especiales han edificado 172 solares, con habitaciones para 19,143 familias y 94,497 personas; su valor es de £4.703,726; municipalidades, corporaciones, juntas parroquiales, etc., 11 solares, para 758 familias y 4,506 personas, con un costo de £373,048; y arquitectos y contratistas 53 solares, para 7,176 familias, ó sea una población de 36,224 personas, y con un valor de £1.192,700. Los totales son, por tanto, 293 solares; 29,643 familias; 146,809 personas, y el costo: £6.581,241.

REPUBLICA ARGENTINA.

El Sr. Roca, presidente de la República Argentina, ha dirigido al Congreso el mensaje inaugural, que nos facilita las siguientes interesantes noticias, las cuales pueden considerarse como resúmen de la situación interior del país:

En el año pasado el movimiento comercial de importación ascendió á noventa y cuatro millones de pesos, y el de exportación á sesenta y ocho; y en el primer trimestre del año actual, la exportación sube á veintitres millones y la importación á diez y nueve.

Las rentas generales fueron calculadas para 1884 en \$33.770,000 y se recaudaron \$37.328,000. El presupuesto era de \$34.053,000; de los que sólo se gastaron \$32.154,715. De modo que la renta del año anterior ha dejado un *superavit* de \$5.173,285.

A principios de 1881 contaba la República con 2,394 kilómetros de líneas férreas en explotación, y tiene hoy 4,128; siendo la extensión de las vías en construcción de 1,978 kilómetros que se terminarán á fines de 1886. Solamente la línea del ferrocarril andino tiene 767 kilómetros; y continúan sin interrupción los trabajos del trasandino. La red nacional de telégrafos se ha aumentado en 1884 con 3,200 kilómetros de nuevos conductores.

La inmigración durante el mismo año ha llegado á la cifra de 81,541 inmigrantes; y en el primer cuatrimestre del actual á la de 46,415.

Durante el año escolar han asistido á las Universidades oficiales 785 estudiantes; calculándose en otros tantos los estudiantes libres. Los colegios nacionales han comenzado el año con 3700 alumnos inscritos. Las escuelas normales cuentan con 6,379 alumnos; y las primarias dán enseñanza á 146,325. En el año de 1884 se han inaugurado en la capital catorce grandes edificios escolares, y muy pronto se inaugurarán veintidos más de los treinta y cuatro que están en construcción. En todas las provincias se continúa con actividad la erección de edificios especiales para los establecimientos de enseñanza, que en La Rioja sólo ascienden á veinte.

NOTICIAS CIENTIFICAS.

En su nuevo libro *Pascal físico y filósofo*, M. Nourison pretende reivindicar para Descartes la gloria del famoso experimento del Puy-de-Dôme, que comprobó decisivamente la teoría de Torricelli sobre la presión atmosférica; pero M. Havet, en la *Revue Politique et Littéraire*, demuestra que no hay razones suficientes para privar á Pascal del mérito de haber ideado esa decisiva experiencia.

—El colegio de Wellesley, para señoritas, en Boston, se ha abierto con 510 alumnas y 74 profesores. La enseñanza es plenamente universitaria, y se ha procurado imprimirle carácter práctico y experimental, por lo que está dotado de excelentes laboratorios.

—El rey Oscar II ha resuelto conceder el 21 Enero de 1889 un premio, dedicado á un descubrimiento importante en el dominio del análisis matemático superior. Los trabajos serán sometidos á una co-

mision compuesta de MM. Carl Weierstrass, de Berlín, Charles Hermite, de París y Gösta Mittag-Leffler, de Stockolmo, redactor en jefe de las *Acta Mathematica*, quien recibirá los pliegos hasta el 31 Mayo de 1888.

—Con el título de *El Estado y el Individuo ó darwinismo social y cristianismo* se ha publicado un folleto, extraído de la *Revue Internationale*, en que M. de Laveleye critica la doctrina sustentada por Spencer en su última obra *El individuo frente al Estado*, y en que el gran filósofo refuta estas críticas.

—El gobierno español ha nombrado una comision científica para estudiar la geografía, topografía y geología del archipiélago filipino.

—Segun las recientes observaciones del profesor Parkhurst la nueva estrella de la nebulosa de Andrómeda está palideciendo rápidamente y debe desaparecer muy pronto. En cambio, el mismo profesor ha observado una nueva condensacion nebulosa á los treinta segundos E. y cinco segundos N. de la estrella en vías de desaparecer.

—Ha fallecido en París M. Charles Robin, el eminente micrógrafo, colaborador de Littré en la refundicion del *Diccionario de Medicina* de Nysten, tan conocido entre nosotros.

—M. Radiguet ha inventado un aparato destinado á prestar grandes servicios en las instalaciones particulares de luz eléctrica, porque permite encender y apagar desde léjos cualquier lámpara de una casa. Es sobre todo útil en las escaleras.

NOTICIAS LITERARIAS.

No es sólo en España donde son saqueadas las bibliotecas. En la de la Universidad de Parma, riquísima en preciosidades bibliográficas, se ha descubierto recientemente que llegan á cinco mil los volúmenes sustraídos.

—El hermano del general Gordon ha vendido su *Diario* en 130,000 francos; que es segun *Le Livre* el precio más alto que se ha pagado en Inglaterra por un solo volumen.

—Se ha descubierto que la reina de Italia publica críticas teatrales en la *Gazetta di Parma*.

—Ha fallecido en París M. Gustave d'Alaux, antiguo redactor del *Journal des Débats* y de la *Revue des Deux Mondes*. En esta publicó una série de artículos sobre el reinado de Souldouque, que tuvieron gran resonancia.

—El 3 del corriente se estrenó con gran éxito en el Teatro Francés una comedia en tres actos de M. Raimond Deslandes, director del Vaudeville, titulada *Antoinette Rigaud*.

—La *Nea* de las *Odes to Nea* de Tomás Moore fué una señora de la isla Bermuda, llamada Mrs. W. Tucker, cuya tumba se muestra todavía á los extranjeros, con el nombre de la tumba de *Nea*.

—Mr. Hawthorne ha publicado en Nueva York una nueva novela, con el título de *Love; or a Name*.

—En Santo Domingo ha publicado La Prensa Asociada un *Album* dedicado á la memoria de Víctor Hugo.

—En el mes de noviembre se publicarán las memorias que está escribiendo Louise Michel en la prision celular de Saint-Lazare.

—Julia von Kahle ha publicado en Berlin un interesante volúmen sobre los viajes de Gœthe en Italia, adornado de preciosas ilustraciones que dan á conocer el itinerario, los estudios artísticos y hasta las amistades del gran poeta en ese país.

—La historia del Imperio Romano de Duruy ha sido trasladada al alemán por el Dr. Gustav Hertzberg.

NOTICIAS ARTISTICAS.

Mr. Benjamin Godard está terminando una nueva ópera, titulada *Jocelyn*.

—Se anuncia en los Estados Unidos la venta de la magnífica colección de cuadros de Mrs. Charles Morgan, particularmente rica en ejemplares de Millet y Rousseau; del primero contiene once y siete del segundo, todos de singular mérito.

—M. Camille Saens acaba de dar á luz un libro titulado *Harmonie et Mélodie* en que expone las tendencias de la moderna escuela musical en Francia.